

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 2025/15  
8 julio 2015

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 8 DE JULIO DE 2015

Aprobada en la sesión del 11 de diciembre de 2015

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente de la OEA .....	3
Palabras del Secretario General de la OEA .....	4
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití .....	5
Participación de las delegaciones .....	9
Comentarios del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití .....	33

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las once y veinticuatro de la mañana del miércoles 8 de julio de 2015, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Lener Renauld, Ministro de Relaciones Exteriores de Haití. Presidió la sesión el Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití  
Embajador Jorge Hernán Miranda Corona, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Francisco Esteban Laínez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajadora Elizabeth Darius-Clarke, Representante Permanente de Santa Lucía  
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda  
Kemoy Liburd Chow, Representante Interina de Saint Kitts y Nevis  
Consejero Brett Alexander Maitland, Representante Interino del Canadá  
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile  
Judith-Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica  
Consejera Maria Angélica Ikeda, Representante Interina del Brasil  
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas  
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia  
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname  
Consejera Candida Oneka Daniels, Representante Alterna de Guyana  
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay  
Ministra C. Inés Martínez Valinotti, Representante Alterna del Paraguay  
Embajador Eugene Glenwood Newry, Representante Alterno del Commonwealth de  
las Bahamas  
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Alterna de Belize

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor Luis Almagro Lemes, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA

El PRESIDENTE: Buenos días distinguidos colegas. Tengo el honor de declarar abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente que ha sido convocada a solicitud de la Misión Permanente de Haití ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto del Consejo Permanente y el artículo 37 de su Reglamento.

Su excelencia, señor Ministro de Relaciones Exteriores de Haití; señor Secretario General de la OEA; señor Secretario General Adjunto de la OEA; señores Representantes Permanentes ante la OEA; Observadores Permanentes ante la OEA; invitados especiales; señoras y señores: hoy nos honra con su presencia el señor Lener Renault, Ministro de Relaciones Exteriores de Haití.

El señor Ministro Renault cuenta con formación en ciencias políticas en el *Institut National d'Administration, de Gestion et des Hautes Études Internationales (INAGHEI) de la Université d'État d'Haiti (UEH)* y educación continua en el área militar, entre otras, en la fuerza naval de los Estados Unidos; la gendarmería nacional de Francia, y en Panamá.

Luego de haber ocupado importantes posiciones en las fuerzas militares y de la policía haitianas y de desempeñarse como asesor en el Palacio Nacional, el día 3 de abril de 2014, pasó a convertirse en el centésimo décimo Ministro de Defensa de su país natal. El 27 de abril de 2015 fue designado como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto por el Presidente Michel Martelly.

Estimados colegas, la República de Haití es uno de los miembros fundadores de nuestra Organización. Ha sido parte del sistema interamericano desde la primera Conferencia Internacional Americana, celebrada entre el 2 de octubre de 1889 y el 19 de abril de 1890. A partir de su origen la historia de Haití ha estado ligada a la de nuestros países.

Haití, con un noventa y cinco por ciento de habitantes de origen africano, fue el primer país del mundo en seguir un proceso revolucionario independentista de carácter emancipador y el segundo país del Continente americano en independizarse. Hablar de Haití es hablar de historia; de una historia del triunfo sobre la dificultad, de libertad, de solidaridad. El pueblo haitiano se ha caracterizado por su fortaleza y siempre ha superado difíciles momentos a lo largo de su existencia como República.

Si bien es cierto que en la actualidad el país continúa enfrentando importantes desafíos, es justo destacar los esfuerzos que están realizando el Gobierno y el pueblo haitianos para alcanzar un desarrollo sostenible basado en la mejora del sistema educativo, la reducción de la desnutrición infantil, la sostenibilidad alimentaria, el acceso a fuentes de agua mejoradas, y la reducción de la pobreza. Tal y como lo reconoce el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Haití ha conseguido significativos avances socioeconómicos, es por esto que sus perspectivas hacia el futuro se ven hoy mucho más cercanas.

Señor Ministro Renault, es un placer tenerlo con nosotros el día de hoy.

## PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: Quisiera ahora ofrecer la palabra al señor Secretario General, doctor Luis Almagro. Secretario General, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Y, le damos la bienvenida al señor Canciller de Haití, Lener Renauld, en esta Casa, como la semana pasada hicimos lo propio con su par de la República Dominicana.

Sería forzoso que en esta sesión repitiera los conceptos vertidos en aquella ocasión, pero confío en la buena memoria de ustedes que retienen, seguramente, aquellos conceptos, no siendo necesario entonces una reiteración. Simplemente como esquema básico, nosotros habíamos recordado los avances que se dieron en relación con el tema de los migrantes desde la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en La Habana, los avances legislativos que hizo la República Dominicana y los avances que hizo en la implementación de las medidas para atender este tema.

Decíamos también la importancia que tiene una solución fundamental en este asunto, basada en el derecho internacional, en el derecho de la migración, y en los derechos humanos de los migrantes. También destacábamos la necesidad de cooperación entre las partes sobre este tema.

La dimensión interamericana es fundamental en la dimensión histórica de este tema, por eso valoramos especialmente las palabras del señor Presidente del Consejo Permanente.

Creo que seguir resolviendo este tema está bien pero estaría mucho mejor resolverlo definitivamente, y creo que esa solución es a la que todos los que estamos reunidos hoy debemos aspirar. En breve la Organización de los Estados Americanos enviará una Misión a la República Dominicana y a Haití, presidida por el Secretario de Asuntos Políticos, Francisco Guerrero, para evaluar en el terreno la situación migratoria de la población haitiana y como parte de nuestra voluntad para facilitar una solución duradera que regularice el estatus de estas personas. Todo ello sobre la base de que los inmigrantes, más allá de su estatus legal, tienen los mismos derechos que todas las personas. Como lo he repetido, no debemos tener nunca dobles estándares en derechos humanos; esto incluye los derechos humanos de los nacidos en la República Dominicana.

Quiero hacer extensiva la invitación para participar en esta Misión a los coordinadores de todos los grupos de este Consejo Permanente; creemos que sería importante que los mismos se sumen a esta Misión, así como eventualmente otros interesados.

Por otro lado, y mientras dura este proceso, es clave detener el flujo masivo de migrantes haitianos hacia la República Dominicana. Reiteramos nuestra propuesta de apoyo y asistencia técnica a Haití para el registro de sus ciudadanos, tanto en su país como en la República Dominicana.

Sabemos que es un tema complejo que mueve sentimientos muy profundos en ambos países. En función de los informes que recibamos, trabajaremos para facilitar una solución basada en el derecho internacional y los derechos humanos y que tome en cuenta a todos los actores involucrados.

Esperamos también que la cooperación entre los países tenga su ámbito de diálogo directo que permita alcanzar las soluciones. En todo caso, la Organización de los Estados Americanos pone a

disposición –como lo señalábamos durante la sesión antes mencionada– estas instalaciones y las capacidades que podamos tener para facilitar el entendimiento entre las partes. El derecho de las personas está en juego y, por lo tanto, queremos que las soluciones se logren lo más pronto posible. Y con ese sentido de urgencia debemos actuar.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Secretario General, muchas gracias por sus palabras.

#### PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HAITÍ

El PRESIDENTE: Me gustaría ahora ofrecer la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Haití, señor Lener Renault.

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HAITÍ: Monsieur le Secrétaire général de l'OEA, Monsieur le Président du Conseil permanent, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, Mesdames, Messieurs.

Vous me permettez, au départ, que je présente au nom du Président de la République d'Haïti, Monsieur Michel Joseph Martelly, du Premier Ministre Evans Paul, tant en mon nom personnel, les plus vives félicitations du pays à notre Ambassadeur Bocchit Edmond, accrédité auprès de l'OEA, pour un travail bien fait et lui assurer que la République d'Haïti il a droit à la reconnaissance du Gouvernement et du peuple haïtien tout entier. Ambassadeur, nos remerciements.

Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Président du Conseil permanent, je voudrais tout naturellement présenter mes plus vifs remerciements au Président du Conseil permanent pour avoir inscrit mon intervention à l'ordre du jour de cette séance spéciale. Ce qui m'offre l'occasion de faire le point sur l'état des relations entre la République d'Haïti et la République dominicaine, en ce qui concerne spécifiquement les questions migratoires. Cet espace me permettra également d'exposer succinctement à cette Assemblée la position du Gouvernement sur cette situation pour le moins troublante entre ces deux États qui partagent la même île.

Qu'il me soit d'étendre mes remerciements aux Ambassadeurs permanents des pays amis d'Haïti auprès de l'Organisation des États Américains pour avoir répondu à l'invitation qui leur a été adressée. Leur participation en si grand nombre à cette séance spéciale témoigne de leur sensibilité par rapport au sujet qui nous réunit, mais aussi et surtout de leur solidarité agissante envers le Gouvernement et le peuple haïtien.

Le fait migratoire entre la République d'Haïti et la République dominicaine a connu une évolution sans précédent au cours des dernières années. Cette évolution s'est manifestée, tant au niveau de la dispersion et de la diversification des migrants haïtiens, dans les différents secteurs d'activité en République dominicaine, qu'au niveau de l'importance grandissante des flux migratoires, traditionnellement circulaires. La migration haïtienne actuelle est d'orientation urbaine, très significative dans les secteurs de la construction et des services de l'économie dominicaine. Cette nouvelle réalité a motivé les autorités migratoires dominicaines à adopter toute une série de

mesures d'exception dont l'Arrêt 168-13 du Tribunal constitutionnel du 23 septembre 2013, le Décret 327-13, mettant en place le Plan national de régularisation des étrangers, le PNRE, qui est arrivé à son terme le 17 juin dernier et la Loi du 21 mai 2014, établissant un régime spécial pour les personnes nées sur le territoire dominicain.

Du point de vue techno-juridique, la loi d'application établit deux cas spécifiques. D'un côté, l'enregistrement régulier des Dominicains, descendants d'étrangers. Nous ajoutons particulièrement d'Haïtiens nés sur le territoire dominicain qui ont été inscrits de manière irrégulière dans les registres dominicains. Et de l'autre, toutes les personnes, d'ascendance étrangère, nées sur le territoire dominicain et non inscrites dans les registres de l'état civil, font face à l'éventualité de la déchéance totale et absolue de leur nationalité.

Point n'est besoin d'ajouter ici que cette loi d'application des mesures d'exception génère *ipso facto* une situation d'apatridie que toute la communauté internationale et régionale redoute au possible depuis des lustres.

Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Président du Conseil permanent, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs,

Je voudrais signaler à l'attention de l'assemblée générale qu'aucune garantie n'est donnée, quant à la possibilité de l'obtention de la résidence dominicaine ou de l'approbation et du traitement d'une demande de naturalisation. En conséquence, une personne, vivant sur le territoire dominicain pendant un certain nombre d'années, ou même y ayant pris naissance, sollicitant la naturalisation tout court, court le risque d'être expulsée vers un pays avec lequel elle n'a aucune attache.

Or, il ne fait aucun doute que la quasi-totalité des personnes ciblées par la loi d'application sont d'ascendance haïtienne. Face à cet état de fait, le Gouvernement haïtien, dans son souci de protéger les droits et les intérêts de ses ressortissants ou de toutes autres personnes lésées, ne peut pas rester indifférent. Le risque est grand que la République d'Haïti se retrouve avec des dizaines de milliers de Dominicains dénationalisés. Il ne fait aucun doute que cette loi, si elle est appliquée par l'État, peut avoir des conséquences graves pour Haïti en particulier et pour la région dans son ensemble.

Fidèle à sa tradition, la République d'Haïti reconnaît le droit inaliénable de tout État de légiférer souverainement sur tout ce qui a trait à la circulation de personnes sur son territoire et de prendre des mesures de politique migratoire dans le sens de ses intérêts. Dans un contexte national marqué par l'expansion du phénomène du terrorisme, de trafic de stupéfiants, la traite de personnes et la criminalité transnationale organisée,

Monsieur le Président du Conseil permanent, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs,

Le Gouvernement de la République d'Haïti, toujours respectueux des règles et des principes du droit international et des législations internes des pays amis régissant la matière, déclare à qui veut l'entendre qu'il n'est disposé à accueillir en Haïti que des personnes de nationalité haïtienne, vivant en situation irrégulière, non seulement en République dominicaine, mais dans n'importe quel autre pays du monde. C'est la position officielle du Gouvernement qui est inspirée des valeurs et des principes universels du droit international fondant la reconnaissance et la garantie des droits élémentaires de la personne humaine.

Le Gouvernement de la République d'Haïti continuera cependant à privilégier la voie de la négociation avec le Gouvernement de la République dominicaine pour trouver une issue heureuse à cette situation. Le Gouvernement de la République d'Haïti tient absolument à éviter une catastrophe humanitaire, qui non seulement risquerait de déstabiliser le pays en pleine campagne électorale pour renouveler son personnel politique, mais à terme pourrait constituer une menace de sécurité régionale.

C'est sur la base de ces préoccupations légitimes que le Gouvernement de la République d'Haïti, fortement appuyé par l'opinion publique nationale, sollicite l'intervention solidaire de tous les amis de la communauté internationale, en particulier celle de la CARICOM, de l'ONU et de l'OEA, auprès des autorités de la République dominicaine en vue d'un traitement plus souple et plus humain de ce dossier.

Nous avons tous intérêt à éviter des déportations massives qui déboucheraient sur des divisions de familles nucléaires et des séparations d'enfants de leurs parents. La République dominicaine, elle-même, a intérêt à revenir à la table des négociations en vue d'aboutir à la conclusion d'un protocole d'accord sur le processus de rapatriement, et par voie de conséquence, de continuer de contribuer à la stabilisation de l'île.

Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Président du Conseil permanent, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs,

La République d'Haïti ne parle que d'une seule voix. La République d'Haïti ne parle que d'une seule voix, qu'il s'agisse du Président de la République, de son Premier Ministre ou de son Ambassadeur, ici, à l'OEA, qui est la voix de la solidarité à toute épreuve, à nos compatriotes qui n'ont de tort que de vouloir travailler et gagner leur vie. La République d'Haïti n'est pas venue aujourd'hui égrainer son chapelet et crier miséricorde. Haïti est venue dire aux Amériques, au nom de ses pères fondateurs, et au nom de la morale tout court, d'exhorter la République dominicaine à la raison.

Monsieur le Président du Conseil permanent, Haïti n'est pas venue pour crier miséricorde. Elle vient tout simplement dire non à des scènes de familles divisées qui rappellent étrangement des tranches d'histoire qui ont révolté la conscience universelle et que maudit l'humanité. Haïti demande que soient respectés les droits de ses ressortissants vivant en situation migratoire irrégulière en République dominicaine, et qu'on ne retrouve que dans les chantiers de la construction, dans l'industrie sucrière, l'hôtellerie et sur les campus universitaires. Bref, des femmes et des hommes qui ont contribué et qui contribuent encore au développement de la République dominicaine.

Monsieur le Président du Conseil permanent,

La République d'Haïti ne peut nier que ce moment que vivent les deux peuples semble s'assombrir par des tensions, des incertitudes, des peurs et malheureusement aussi par le désespoir favorisant tous ces malheurs. Mais Haïti sait aussi que même quand tout semble vouloir les séparer, ils ont l'obligation de s'unir, puisque enfants de la même île, ils sont condamnés à subir les mêmes mauvaises humeurs de la nature, à connaître les mêmes caprices des vents, les mêmes colères de la terre, mais aussi, heureusement, à partager le même soleil, le même bleu du ciel.

Haïti et la République dominicaine ont le devoir [de poursuivre] le dialogue initié, qui seul peut permettre de chasser les fantômes, de freiner les glissements vers l'incompréhension, les conflits

inutiles ou les affrontements gratuits qui ne peuvent qu'entraver la poursuite du bonheur des deux peuples.

La République d'Haïti et la République dominicaine savent qu'ils sont en présence de deux peuples frères, jaloux de leurs droits, gardiens de leurs terres. Toutefois, qu'on ne méprenne pas, car ce sont ces mêmes peuples qui ont su apaiser les soubresauts de l'Histoire, qui ont toujours trouvé la manière d'effacer les empreintes des bottes, de remplacer les cicatrices réciproques par des sourires, de mettre un baume aux offenses infligées.

Monsieur le Président du Conseil permanent, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, c'est fort de ces considérations d'une part, pour freiner l'inacceptable de l'autre que la République d'Haïti demande à la communauté internationale de rompre son silence et de demander à la République dominicaine de reprendre le dialogue afin de dégager un protocole devant garantir le respect des ressortissants haïtiens vivant en situation migratoire irrégulière ainsi que les intérêts des deux Républiques.

Mesdames, Messieurs, je vous remercie de votre attention. Merci.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup, Monsieur le Ministre Renauld.* Antes de ofrecer la palabra a las delegaciones, quisiera pedirles cordialmente que por favor mantengan sus intervenciones en el marco de los seis minutos máximos de ser posible, con el fin de hacer el mejor uso del tiempo disponible para esta sesión.

Habiendo dicho esto me gustaría ofrecer la palabra a las delegaciones que quieran intervenir al respecto. Muchas gracias.

[Pausa.]

El señor Ministro Renauld quería agregar algo a sus palabras, así que, señor Ministro, tiene usted la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HAITÍ: Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, dans le même ordre d'idées, je voulais dire que la République d'Haïti se félicite de l'intention de l'OEA, et ceci très rapidement, d'envoyer une mission en Haïti et d'ores et déjà le Gouvernement haïtien est prêt à travailler avec elle pour qu'une solution urgente soit trouvée dans la meilleure situation migratoire existant entre Haïti et la République dominicaine.

Elle souhaite que la CIDH s'implique aussi dans la situation tout en rappelant les trois principaux points à résoudre : respect des droits humains, un mécanisme de rapatriement et l'assurance que des citoyens étrangers ne soient pas expulsés vers Haïti.

Je vous remercie, Monsieur le Secrétaire général.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup Monsieur le Ministre.*

## PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES

El PRESIDENTE: Nuevamente queremos dar la palabra a las delegaciones que desean realizar intervenciones al respecto.

La Delegación de los Estados Unidos ha solicitado la palabra. Usted tiene la palabra, señor Representante.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. Good morning, Mr. Secretary General, ambassadors, representatives, and, of course, Foreign Minister Renauld.

The United States would like to take this opportunity, first of all, to thank Foreign Minister Renauld for his presentation. We very much appreciate the information and the manner in which it was offered to us all this morning, and we would therefore like to offer a few observations.

As an initial matter, the United States continues to stress the importance of transparent communication, clear protocols, and adequate time and resources for the processing of any individuals during the regularization and naturalization processes and for any related deportations. We take note of the concerning report that tens of thousands of people, mostly Haitians and people of Haitian descent, have crossed the border from the Dominican Republic into Haiti since June 17. The United States is monitoring the situation closely and is actively engaging with the Government of the Dominican Republic, the Government of Haiti, the UN High Commissioner for Refugees (UNHCR), civil society organizations, and, of course, the international community, to confirm that the authorities work to ensure the security of all who cross the border.

We encourage the Dominican Republic and Haiti to consult and collaborate with each other and with civil society groups and international organizations to develop processes that uphold the rule of law, provide procedural safeguards, and are consistent with each country's international obligations and commitments.

The United States is funding civil society organizations and international organizations, including the International Organization for Migration (IOM). The IOM, of course, assists undocumented migrants with document requirements. The United States has also funded technical assistance to expand the documentation process at the regularization centers in the Dominican Republic.

The United States has urged Dominican officials to redouble efforts to thoroughly and transparently screen individuals to mitigate the possibility that persons with legitimate claims to Dominican citizenship or protection are removed from the country. We also hope that Haiti and the Dominican Republic will continue their efforts to work on the documentation requirements of deportees, as well as border reception issues, so that large outflows of Haitian migrants or Dominicans of Haitian descent do not lead to a risk of instability and violence on the border.

To this end, we strongly encourage the finalization of negotiations on the border crossing discussions, an agreement on the number of border crossings, and provision of advance notice on deportees to allow the Government of Haiti time to accommodate and screen individuals to determine their citizenship and to provide assistance.

*Encore une fois, merci Monsieur le Ministre pour votre présentation ici aujourd'hui.* We look forward to continuing the work with the Secretary General and with the special mission to both Haiti and the Dominican Republic so that the Organization of American States can do all it can to assist both Haiti and the Dominican Republic on this important matter.

Thank you again.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de los Estados Unidos por su intervención. La Delegación del Paraguay ha solicitado la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, señor Ministro de Relaciones Exteriores de Haití; señores embajadores; distinguidos delegados: deseo iniciar esta brevísima intervención, señor Presidente, expresando que me complace manifestar que une a mi patria con la República Dominicana y con la República de Haití numerosas y efectivas relaciones de una fraterna amistad que se han visto traducidas en mutua y leal solidaridad y cooperación entre el Paraguay y ambos países.

Estas características de nuestras relaciones son particularmente valederas en el ámbito multilateral de nuestro sistema interamericano en el que todos nuestros países han depositado sus esperanzas, confianza y compromiso de alcanzar sus soluciones a eventuales crisis o amenazas a sus relaciones armónicas y pacíficas mediante el diálogo y la negociación.

Mi Delegación considera que es este el momento, con base a manifestaciones de predisposición y apertura al diálogo expresadas por altas autoridades de Haití y la República Dominicana así como a las iniciativas emprendidas por el Secretario General, de comprometer nuestro apoyo a las gestiones que habrá de cumplir la Misión anunciada.

En tal sentido, mi Delegación manifiesta su apoyo a los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos que puedan conducir a fórmulas para avenir a las partes a una solución de sus diferencias.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación del Paraguay. La Delegación de Barbados ha solicitado la palabra. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

As Chair of the Caribbean Community (CARICOM) caucus of ambassadors, I'd like to thank the Minister of Foreign Affairs of Haiti for his thorough presentation. Just nine days ago, we had the Foreign Minister of the Dominican Republic do the same.

Mr. Chair, last week in Barbados, the heads of government of CARICOM considered the grave situation of the Dominicans of Haitian descent in the Dominican Republic. They viewed it as an unresolved human rights crisis that was not getting the attention it deserved from the major countries of the global community. Heads of government pointed to the potential of the situation to mushroom

into a major humanitarian crisis for Haiti and the wider Caribbean, and they issued the following statement:

Heads of Government of the Caribbean Community expressed their abhorrence and outrage with respect of the treatment of Dominicans of Haitian descent and Haitian migrants in the Dominican Republic. This human rights situation is exacerbated as the tempo of so-called voluntary repatriation gathers pace in unregulated conditions resulting from pressures and the threat of violence as well as the absence of a revised bilateral framework between Haiti and the Dominican Republic that the latter has been unwilling to conclude.

Their concerns have been heightened by the breach of the undertakings given by representatives of the Dominican Republic during the High-Level Dialogue between the European Union and CARIFORUM in Brussels on 11 June 2015 that there would be a new approach by their country.

Heads of Government underlined the compelling importance of the Dominican Republic concluding with Haiti the often requested revision of the 1999 Protocol on repatriation to take into account the new realities on the ground and to establish an agreed framework. Such a mechanism would ensure an orderly repatriation process with predictability and in-built checks and balances to preclude mass deportations and prevent the expulsion of Dominicans of Haitian descent made stateless by the 2013 ruling on nationality of the Constitutional Court to a country which is not theirs. A revised Protocol would also facilitate the efforts of the receiving state to better manage the growing influx.

Heads of Government condemned what they perceive as the makings of a grave humanitarian crisis in the Region and welcomed the statement of the United Nations Secretary-General at the Opening Ceremony, underlining the importance of respect for human rights and for the human dignity of the persons caught in this deteriorating situation.

Heads of Government also welcomed the information provided by the Secretary General of the Organization of American States that the OAS was arranging to inquire into the situation on the ground.

Mr. Chair, I would now like to add a few comments and suggestions.

First, this situation is not something that started yesterday; it's at least two years in the reckoning. So, we fully support an OAS Mission to the Dominican Republic and Haiti; however, it must be a meaningful, planned, and properly executed mission. It must be all-inclusive, in that, amongst the mission members should be a representative from the CARICOM Secretariat. The Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) must participate, especially as it did an evaluation some time ago and this would be an opportunity to present an update regarding what is happening on the ground. Members of the United Nations would also be welcome.

Second, Mr. Chairman, there needs to be a protocol established for an orderly exit of people leaving the Dominican Republic to Haiti. Nine days ago, the Foreign Minister of the Dominican Republic stated that some 17,500 people had volunteered to go to Haiti. That number has now been surpassed, and I understand that it is getting close to 40,000 people in nine days. That's about 2,000

people per day. Until the protocol is in place, perhaps the Dominican Republic should consider some type of freeze on the mass exodus of people leaving the Dominican Republic for Haiti.

I thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de Barbados. La Delegación de Trinidad y Tobago tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Honorable Minister of Foreign Affairs of Haiti, Secretary General, Assistant Secretary General, permanent representatives, ladies and gentlemen, all:

Trinidad and Tobago wishes to reiterate the views expressed in its statement at the special meeting of the Permanent Council held on June 30, 2015, regarding the situation in the Dominican Republic. Reportedly, tens of thousands of Dominicans of Haitian descent face the possibility of expulsion from the Dominican Republic following the deadline date of June 17, 2015, for undocumented migrants to register under the National Plan for the Regularization of Foreigners (PNRE) or, alternatively, face deportation.

Trinidad and Tobago wishes to state in this forum its full support and endorsement of the statement on the treatment of Dominicans of Haitian descent and Haitian migrants in the Dominican Republic issued by the heads of government of the Caribbean Community (CARICOM) at the recently concluded Thirty-Sixth Regular Meeting of the Conference of Heads of Government, held in Barbados last week. My distinguished colleague, the Ambassador of Barbados, has read parts thereof to the Council.

At our last meeting on June 30, at which time the issue was brought to the attention of the Council, the proposal by the Secretary General for a mission from the Organization of American States to visit the Dominican Republic to assess the current situation was welcomed by the parties involved. Trinidad and Tobago wishes to recommend that the composition of that team should include representation from CARICOM and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). We therefore welcome the remarks by the Secretary General this morning that the Mission will be open to the participation of regional coordinators and other interested parties.

We wish to reiterate our support for the content of the joint communiqué of the IV European Union-CARIFORUM High-Level Meeting in Brussels on June 11, 2015, which stressed the need for the protection of the status of citizenship and the presumption that persons shall not be rendered stateless. We look forward to the presentation of proposals to set appropriate benchmarks and monitoring mechanisms.

Mr. Chairman, the ruling on nationality of the Constitutional Court of the Dominican Republic in September 2013, TC/0168-13, set in train a series of events that can render stateless thousands of persons and raises significant human rights concerns, because those who are affected are denied their basic human rights. We therefore urge that the situation as it now exists warrants extensive dialogue by all relevant parties, characterized by good faith, respect for the sovereignty of

states, and human rights, in order to ameliorate, at least to some significant degree, the concerns and fears of those most affected.

Thank you, Mr. Chairman, for the opportunity.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de Trinidad y Tobago. La Delegación de Jamaica ha solicitado la palabra. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Chair.

Jamaica is grateful to the Foreign Minister of Haiti for his presentation today on the issue of persons of Haitian descent in the Dominican Republic. We also wish to thank Ambassador Beale of Barbados for his presentation of the Caribbean Community (CARICOM) position on this very important question and associate Jamaica with it.

As we pointed out on June 30, when the Foreign Minister of the Dominican Republic addressed the Permanent Council, Jamaica believes that there are two sets of issues to be addressed.

One set of issues concerns the treatment of Haitian nationals who do not have a case to be regarded as nationals of the Dominican Republic. These persons may be recent or long-standing migrants, but generally, they are presumed to be undocumented aliens in the Dominican Republic.

With respect to persons in this category, Jamaica acknowledges the right of the Dominican Republic to regulate the movement of aliens into and out of its territory. We regard this as part of the sovereign right of the Dominican Republic to determine which nonnationals may enter and remain in their country. But, as we have had opportunity to emphasize on previous occasions, this sovereign right of the Dominican Republic is subject to international human rights law and to the requirements of good order and humanitarian treatment.

Against this background, Jamaica remains concerned about the following aspects of the treatment of Haitians in the Dominican Republic:

1. There are credible reports from governmental sources and in the media that tens of thousands of Haitians have left the Dominican Republic for Haiti within the last few weeks. We call upon the Government of the Dominican Republic to explain carefully the causes for this significant migration from the country. We would wish to receive continued reassurance that mass expulsions have neither taken place nor will take place.
2. There are reports from media outlets and civil society groups to the effect that thousands of Haitians are leaving the Dominican Republic out of fear and intimidation. We are concerned that this explanation is at least partially true. If it is, we would argue that international human rights law prohibits expulsion by intimidation and fear. We would further argue that the Government of the Dominican Republic has a legal duty to take measures to protect Haitians in their territory, whether documented aliens or not. We therefore call upon the Dominican Republic to explain what measures they have taken to protect the Haitian migrants

and to avert what could become a humanitarian crisis—if crisis levels have not yet been reached.

3. At this time, Jamaica is not entirely convinced that the departure of tens of thousands of Haitians in recent weeks is a truly voluntary exercise. We call upon the Government of the Dominican Republic to establish an orderly process for departure, a process that shuns the appearance of arbitrariness and removes the possibility that Haitians are being expelled en masse.

In the creation of an orderly process of expulsion or voluntary departure, we recommend that the Dominican Republic work in collaboration with the Government of Haiti. We recommend the preparation of an up-to-date protocol, setting out terms for the structured departure of Haitians from the Dominican Republic. The protocol should expressly identify the agreed exit points on the border between both countries and should bar the movement of persons back into Haiti during the night. Pursuant to the protocol, proper records should be kept by both countries about the departure of persons from the Dominican Republic to Haiti and the stated reasons for the departure. The protocol should also stipulate what should happen in the case of non-Haitian nationals mistakenly sent to Haiti. As a rule, departures from the Dominican Republic should be monitored on an individualized basis and should respect the principle of family unity, a principle that this Permanent Council affirmed last year in connection with unaccompanied minor children in the region served by the OAS.

4. In addition to the finalization of a revised protocol, Jamaica would recommend third-party monitoring of the expulsion and departure processes in the Dominican Republic. Third-party monitoring could be undertaken pursuant to a structured mechanism through the OAS, with other agencies, but we believe that the monitoring process should include support from the IACHR, the independent OAS body already seized of this issue. This type of third-party monitoring would assist the Dominican Republic and Haiti and would also help to preserve the human rights of the vulnerable.

Mr. Chairman, the second set of issues for consideration relates not to undocumented aliens, properly so called, but, rather, to persons of Haitian descent born and nurtured in the Dominican Republic. The Dominican Republic has indicated that the situation concerning this group of persons is being addressed in keeping with international human rights law. In response, Jamaica wishes to reiterate the following points:

1. We are opposed to the retroactive application of any rules of nationality that would have the effect of depriving persons born in the Dominican Republic of their nationality.
2. We call upon the Dominican Republic to ensure that the process for regularization of status for persons born in the Dominican Republic is free from burdensome restrictions. If, for instance, an applicant for Dominican nationality needs to be supported in his or her application by five or six nationals of the Dominican Republic, this would be an unduly onerous restriction on the regularization process.

Also, if persons are required to produce documents that they cannot reasonably possess or present life histories that they cannot reasonably prepare, the process will be unduly restrictive.

3. The application of the law in the Dominican Republic should not have the potential of rendering stateless any group of persons born in the Dominican Republic. International human rights law frowns strongly upon the creation of stateless people. While we note that the Minister of Foreign Affairs of the Dominican Republic has said that there will be no stateless people in the country, we believe that this matter should be subject to assessment by an independent, third-party monitoring group, including the IACHR.
4. Jamaica believes that it is not good policy for the Dominican Republic to say that persons born in their country who know no other country, who speak only their language, and who have contributed to the fabric of their country, should take up Haitian nationality, a nationality that may be foreign to them.
5. On a previous visit to the Dominican Republic, the Inter-American Commission on Human Rights noted, among other things, the poor conditions under which many persons of Haitian descent live in the Dominican Republic. It will be useful for the OAS to receive an update on the basic human rights of persons of Haitian descent, following up on another visit by the IACHR.

Mr. Chairman, Jamaica is located 100 miles from the island of Hispaniola. We strive for good relations with both Haiti and the Dominican Republic, and they strive for good relations with us. We believe that the OAS has a special role to play in assisting both the Dominican Republic and Haiti in coming through this period and appreciate full OAS involvement in the debate on providing relief for the vulnerable. We support the OAS Secretary General's plan for a visit to both countries and hope that this may lead to an orderly political settlement of the issues.

Finally, we reaffirm our support for a visit by a team from the IACHR to the Dominican Republic, with the consent of the Government, to monitor the situation on the ground and to provide an update on the Commission's previous report to the Permanent Council.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de Jamaica. La Delegación de San Vicente y las Granadinas ha solicitado la palabra. Tiene usted el uso de ella.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Secretary General Luis Almagro, Assistant Secretary General Albert Ramdin, distinguished excellencies, alternate representatives, permanent observers, ladies and gentlemen:

Mr. Chairman, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines extends a very warm welcome to His Excellency Lener Renault, Minister of Foreign Affairs of the Republic of Haiti. It is good to see you back in the House of the Americas, sir!

Your Excellency, we thank you for the comprehensive presentation made here today regarding the current situation of deportations to Haiti of Haitian citizens living in the Dominican Republic, as well as of Dominican citizens of Haitian descent. It is good that this Council gets a thorough appreciation of what has been happening in both Haiti and the Dominican Republic.

Last week, following the presentation by His Excellency Andrés Navarro García, Foreign Minister of the Dominican Republic, the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines was compelled to take the floor to reemphasize our strong condemnation of the retroactive deprivation of citizenship of the Dominican Republic to persons born in the country since 1929, a direct consequence of the Constitutional Court's ruling TC/0168/13.

Today, my delegation aligns itself with the statement made by Barbados on behalf of the Caribbean Community (CARICOM), and we reaffirm our resolute stance that the actions undertaken by the Government of the Dominican Republic, in which its own citizens are being expelled from their native country, is unacceptable and an affront to all established international norms and elemental humanity. Accordingly, we continue to call for the appropriate correctives from the Government of the Dominican Republic.

Mr. Chairman, we understand that every country has the right to determine its own migration laws and regulations. We acknowledge that in both the Republic of Haiti and the Dominican Republic, there are many unregistered persons who still do not hold appropriate documentation. It is within the purview of each government to ensure that those within its borders have the correct documentation, and in cases where a person's status is irregular, that they might be subject to deportation. In this regard, the citizenship and immigration reform processes, enacted through the regularization and naturalization laws by the competent authorities of the Government of the Dominican Republic, are recognized as necessary efforts to rectify the dismal situation.

However, there are loopholes within these laws that cause us grave concern, as the sweeping reforms will leave many people disenfranchised and stateless. Rightfully, these laws have been condemned internationally. The reports out of Santo Domingo are of Dominican citizens of Haitian descent who have been arbitrarily denationalized and indiscriminately expelled, and the official position of the Government in Santo Domingo is that these are Haitian migrants voluntarily returning to their country. The figure for voluntary repatriation of Haitian migrants was estimated at 17,000 during the presentation of the Foreign Minister of the Dominican Republic last week. Today, or recently, the figure confirmed by the Dominican Immigration Director, Major General Rubén Darío Paulino, has doubled that number to a meagre 37,000.

Undoubtedly, the inability to confirm the nationality of these individuals due to a flawed documentation procedure places a heavy burden on the Haitian Government to receive the small number in its country, and, as was said last week by the Haitian Permanent Representative, His Excellency Bocchit Edmond, if indeed these persons who have been voluntarily self-deporting en masse were Haitians, then it is because of the climate of violence and fear that has been generated in the Dominican Republic.

Mr. Chairman, we must remain firm on this human rights issue and not wobble. We call on the Dominican Republic to redress this issue by heeding the recommendations made by various international organizations, private entities, the legal community, the religious groups, and all other entities that have made pronouncements in denouncing the Constitutional Court ruling TC/0168/13.

Unlike some countries that have remained mute, Saint Vincent and the Grenadines cannot and will not remain silent on this issue, which violates the basic tenets of human rights. This is simply not a bilateral issue or an issue of a sovereign nation. It is, indeed, a matter of human dignity, and the egregiousness of the Dominican laws is reflected in the justifiable international outrage in response to the laws.

Just last week, during the Thirty-Sixth Regular Meeting of the Conference of Heads of Government of CARICOM, His Excellency Ban Ki-moon, Secretary-General of the United Nations, echoed the sentiment that this is a human rights issue. In addressing CARICOM heads, he said:

I also share concerns about citizenship issues on the island of Hispaniola. I have discussed this with the President of the Dominican Republic and trust that there will be further progress in resolving this matter, protecting the rights of affected persons and preventing the deprivation of nationality. This is a matter of human rights and human dignity.

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines is hopeful that the Dominican Republic will agree on implementing protocols with Haiti that would allow for deportations to be done in a humane manner, characterized by sharing of biographical information on the subjects and predictability as to the numbers who will be moved across the border and their points of entry. Once more, we urge the Dominican Republic to show good-faith efforts in observing the commitments made during the IV European Union-CARIFORUM High-Level Meeting in Brussels on June 11, 2015.

Last week, the Secretary General of the Organization of American States proposed a sending a mission to both the Dominican Republic and Haiti to monitor the situation, and our delegation fully supports this initiative.

Mr. Chairman, it is regrettable that we must bring this up, but our delegation cannot fail to make mention of the unworthy insults directed at the Republic of Haiti and the unwarranted aggression meted out against its distinguished and duly accredited Permanent Representative at last week's special meeting of the Permanent Council. The deafening silence that reverberated throughout our Organization following this unprecedented act of aggression must never be relived in the House of the Americas, despite the sensitive nature of the subject.

Let us remember that the persons of Haitian descent, born in the Dominican Republic, who have had their human rights abrogated, deserve the support of the OAS family. There is a tendency within our Organization to provide tangible humanitarian assistance to member states in times of crisis, especially during natural disasters. Haiti and Haitians experienced this outpouring of solidarity from member states, including the Dominican Republic, in 2010. Today, Dominicans of Haitian descent in the Dominican Republic are pleading for that invaluable support and solidarity for the protection of their basic human rights. We need to show our support for these people. They are looking to us to give voice to the denial of their human rights, and we must be the voices of the vulnerable.

Last week, following the presentation of the Foreign Minister of the Dominican Republic, Saint Vincent and the Grenadines unequivocally stated its desire not to be at odds with any member state of this Organization. Today, we reiterate that firm desire.

Saint Vincent and the Grenadines renews its solidarity with the Haitian Government during this tempestuous moment and expresses our fervent hope that elemental humanity and observance of human rights obligations will return to the Dominican Republic. We also commit ourselves to working with all parties concerned to facilitate a palatable solution to this matter.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de San Vicente y las Granadinas. La Delegación de Dominica ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

We welcome the Honorable Foreign Minister of Haiti to this Council and thank him for his presentation today. We fully associate ourselves with the statement read on behalf of the Caribbean Community (CARICOM).

The Commonwealth of Dominica takes this opportunity to reiterate its position that the situation in Haiti must be resolved using a transparent, dignified, and more structured approach that adheres to the principles of human rights. We support the proposal for the repatriation of undocumented Haitian migrant workers, using revised and agreed protocols for movement across borders. Finally, we support the visit of the proposed mission from the Organization of American States, to include representatives from CARICOM, the United Nations, and appropriate OAS agencies.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Dominica. La Delegación del Canadá ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Comme les autres délégations, le Canada aimerait commencer ses commentaires en soulignant notre appréciation pour l'information qui était partagée dans la discussion du Ministre des affaires étrangères d'Haïti, Monsieur Renault.

Notre délégation a également quelques points simples à livrer s'ils vont être en anglais. Alors ils sont comme suit:

Canada encourages the Haitian Government to continue its efforts at proactive management of the arrival of individuals leaving the Dominican Republic. We urge the Haitian Government to do its utmost to ensure that direct, rapid, and coordinated communication is in place between all agencies working on the border and that detailed records are kept of cross-border movement.

We encourage the Haitian and Dominican governments to redouble their efforts to find a suitable mechanism through which both countries can share information and to make sure that the information is shared with the relevant authorities only, in a timely manner, and with full regard for international human rights obligations.

Canada also encourages the Haitian and Dominican governments to implement the 1999 deportation protocol. Canada reminds both countries about their obligations related to the removal of individuals under the International Covenant on Civil and Political Rights (ICCPR) and applicable international human rights law.

Chair, Canada appreciates and is supportive of an OAS mission regarding the situation. We took note of the nomination of the Secretary for Political Affairs, Mr. Guerrero, and his proposed leadership of this mission, and we certainly wish him the very best of luck. We also take note of the invitation that was extended to regional coordinators to participate in this mission.

Finally, Chair, we welcome the Haitian Government's creation of an inter-institutional committee to manage this issue, as clear lines of responsibility mean that the management of this matter will not distract from efforts in support of the upcoming Haitian elections.

Merci bien.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup*. La Delegación de México ha solicitado la palabra. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Comienzo por saludar su presidencia en este Consejo; deseándole todo género de éxito durante su labor y desde luego reiterándole el apoyo de mi Delegación en su desempeño.

Queremos de igual manera y brevemente, como lo hicimos la semana pasada, saludar el hecho de que se incluya este asunto tan delicado entre los temas en consideración del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Saludamos también la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Lener Renauld, de la República de Haití, y agradecemos sus puntos de vista que ha expresado a este Consejo.

En tercer lugar, señor Presidente, mi Misión Permanente desea insistir a los países amigos y hermanos en la OEA –República Dominicana y República de Haití– a acercarse con ánimo de un mayor diálogo para resolver este ingente problema que tiene, desde luego, matices políticos, jurídicos y desde luego humanitarios; pero en todo caso y a toda costa, evitar el escalamiento del conflicto.

Por último, señor Presidente, queremos apoyar de manera explícita la iniciativa del Secretario General Luis Almagro de crear y enviar una Misión a ambos países y esperamos su informe a este Consejo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Rabasa de México. La Delegación de Guatemala ha solicitado la palabra. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Me sumo a los buenos augurios, en primer término, del Embajador de México para su presidencia. Le deseamos toda clase de éxitos y ofrecemos también el apoyo de la Delegación de Guatemala para que usted alcance los objetivos que se ha propuesto.

En segundo término, deseo agradecer al excelentísimo señor Canciller de Haití por su presencia. Bienvenido a esta Casa de las Américas.

Señor Presidente, mi Delegación desea agradecer tanto a la República Dominicana como a la República de Haití quienes, en ese orden, han compartido con este Consejo Permanente información y sus respectivas perspectivas sobre el complejo problema migratorio que les atañe directamente.

Esa información y estas perspectivas, desde el punto de vista de esta Delegación, nos permiten conocer un poco más a fondo la naturaleza y dimensión del problema y, en consecuencia, nos sitúan en la posibilidad de hacer una aproximación más adecuada a la solución del problema que nos ocupa.

Con relación a lo anterior, de manera respetuosa me permito recordar la declaración que se aprobó en este mismo Consejo sobre la denominada crisis humanitaria de las niñas, niños y adolescentes centroamericanos migrantes no acompañados, en la cual este Consejo y todos los Estados Miembros resaltamos la necesidad de reconocer nuestra común responsabilidad. Recordamos también que en esa misma declaración reconocimos la necesidad de colocar la persona humana en el centro de los esfuerzos de formulación de política migratoria, a efectos de salvaguardar la dignidad humana y el bienestar físico de los migrantes. Mi Delegación considera que estos dos elementos son universales y deben ser el fundamento en los esfuerzos que realicemos para resolver los temas migratorios.

Celebramos que ambos Estados estén trabajando fraternalmente y esperamos que la Organización de los Estados Americanos pueda contribuir a encontrar alternativas de solución a este problema. Por ello vemos con agrado la propuesta del Secretario General Luis Almagro de enviar una Misión exploratoria para levantar información pertinente que nos ayude a establecer la mejor manera de contribuir, como Consejo Permanente, a la búsqueda de soluciones viables y sustentables. Por ello, también respetuosamente, recomendamos a quienes integran esta Misión, la mayor objetividad posible en el esfuerzo de levantar información.

Desde nuestra perspectiva, las conclusiones a las que arribe la Misión deberán ser compartidas en el seno de este Consejo para luego, con la conformidad de las partes y según lo acordado en el párrafo 23 de la Declaración de Asunción “Desarrollo con inclusión social”, la Secretaría General apoye la coordinación de los esfuerzos de cooperación y genere sinergias con las instituciones del sistema interamericano para iniciar gestiones a efecto de que este pueda ofrecer una respuesta orquestada al tema que nos ocupa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Delegación de Venezuela ha solicitado la palabra. Embajador Chaderton, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, qué más podemos desearle a un camarada uruguayo que, con la sobriedad que le caracteriza, pueda llevar adelante la conducción de nuestros debates en el Consejo Permanente; la mejor suerte. Suerte producto de su experiencia y su capacidad. Señor Secretario General, como siempre, los mejores deseos para usted y para su país.

*Monsieur le Ministre des affaires étrangères d'Haïti, nous vous souhaitons la bienvenue. Encore une fois de vous à moi après votre superbe présidence de la Quarante-cinquième Session ordinaire de l'Assemblée générale de l'OEA.*

Señores, señoras: Venezuela es muy sensible a los temas del Caribe porque no estamos llegando al Caribe; no somos recién llegados. Entre los siglos XVIII y el XIX ocurrieron muchas cosas en el Caribe. Un esclavo venezolano, agitador y conspirador, un hombre de izquierda de su tiempo, un afrovenezolano, tuvo la oportunidad de visitar Haití y la República Dominicana donde hizo contactos conspirativos porque ya para entonces tenía una visión integracionista del Caribe. Más todavía, habría que preguntarse qué habría sido de la historia de América y de la independencia del Continente latinoamericano de no haber recibido Simón Bolívar –Simón Bolívar sin recursos y sin aliados– el apoyo del Presidente Pétiou.

Pero no fue solo Bolívar. Tenemos que pensar en el Miranda que incursionó por la independencia de América apoyándose o tomando como base territorios del Caribe. Hay el Miranda de Jacmel, pero también el de Trinidad y Tobago, el de Grenada. Olvidaba el Bolívar de Curazao, de Bonaire y de Jamaica. Pero volviendo con Miranda, estaba hablando de Granada o de Grenada, de Barbados en los comienzos del siglo XIX. El esclavo venezolano se llamaba José Leonardo Chirinos y hoy es un héroe nacional en Venezuela.

Estaba pensando también en la República Dominicana. Hablaba de la República Dominicana de Chirinos, pero también la República Dominicana de Juan Pablo Duarte; la República Dominicana de Juan Bosch, ambos profundos y comprometidos bolivarianos, por cierto, para la historia que siempre es bueno recordar.

Visto esto, visto los tiempos modernos donde hemos participado en tantas gestiones de paz en nuestro continente –sin ir más lejos, desde Contadora hasta nuestros tiempos con el Grupo de Río o con grupos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)– cuando vemos el mapa y nos damos cuenta que Trinidad y Tobago está más cerca del Continente suramericano que del propio Caribe, son pensamientos y reflexiones que vienen a la cabeza –siempre vienen a la cabeza; esto es algo redundante– pero pensando en estas dos reuniones: la que tuvimos la semana pasada con el Canciller Navarro García y hoy con el Canciller Lener Renauld ¿qué es lo que vemos?: la familia de toda la vida; no recién llegados a la familia, no parientes políticos, sino hermanos de toda la vida.

Y yo les confieso que históricamente –y tenemos prueba de ello y nadie tiene prueba de lo contrario– Venezuela siempre se ha sentido muy incómoda en situaciones de conflicto con hermanos y con socios; y hoy día tenemos excelentes relaciones con el Presidente Medina como la tenemos con el Presidente Martelly que, por cierto, recientemente ayudó a un encuentro muy especial con una delegación de alto nivel de Venezuela y de los Estados Unidos de América, para ayudar a gestiones diplomáticas que procuran una normalización de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América.

¿Cómo no agradecerlo? ¿Cómo no agradecer el presente? ¿Cómo no agradecer el pasado que nos hizo familia? Y si quieren más referencia sobre eso pueden leer a Eric Williams o a Naipaul –el premio Nobel Naipaul– para ver cómo incursiona Venezuela de la manera más natural en la historia del Caribe.

Entonces, si nos sentimos incómodos cuando ocurren situaciones conflictivas dentro de la familia, nuestro compromiso, producto de nuestra convicción, es tratar de ser útiles de una manera discreta, sin hacer ruido, con el lenguaje apropiado para que nuestros hermanos de la República Dominicana y de Haití puedan superar este problema presente y contribuir a asegurar que la paz sea la única vía; la paz, el derecho internacional. Yo creo que todo tipo de obligación jurídica, volitivamente asumida, debe ser el camino a recorrer.

Y en este sentido, de una Organización de los Estados Americanos dentro de cuyos corredores fluye aire fresco, cómo no esperar un buen resultado de la gestión del señor Secretario General, cómo no darle apoyo al Secretario General en la procura de una solución de este desafortunado conflicto y de esta desafortunada separación temporal entre nuestros hermanos dominicanos y haitianos, de quienes tenemos, por cierto, muy importantes colonias o comunidades – prefiero la palabra comunidades– en nuestro país. Así que nuestro mensaje obviamente es de paz, nuestro mensaje es diplomático, y con una OEA que no se erija ni en fiscal ni en juez de los Estados, de los Gobiernos, de los pueblos de nuestro continente.

Recuerden, por ejemplo, que desviaciones en la conducta que habría habido de esperarse de la OEA no facilitaron la solución del problema que estaba viviendo la hermana República de Honduras y que hubo que valerse entonces de la iniciativa conjunta de los Presidentes Santos y Chávez por un lado, y de Lobo y Zelaya por el otro lado, para alcanzar, fuera del marco de la OEA, la normalización de la situación en Honduras y la recuperación de su espacio dentro de la Organización de los Estados Americanos. Por eso es bueno siempre hacer historia.

Habría que hacer como el dios Jano, que tenía dos caras; pero también en África, en Nigeria, hay un equivalente de dos caras, que es como un mensaje de sabiduría: poder ver hacia adelante, hacia el futuro, sabiendo lo que hubo antes de que nosotros mirásemos hacia el futuro. Y comparado metafóricamente y de la manera, quizá, más inelegante posible –me es hasta un poco ruda– es cómo manejar con el retrovisor. No se puede conducir un vehículo sin retrovisor. Entonces, esa es una buena señal para la OEA, señor Secretario, y también para todos nosotros, señor Ministro Renault.

Así que en nombre de mi país y en esta situación de tensión, de conflicto, vamos a darle una oportunidad a la diplomacia y a la sensibilidad humana, por supuesto, que nunca debe estar alejada de la diplomacia, para superar este obstáculo que es problema y preocupación de todos nosotros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chaderton. A continuación la Delegación de Colombia ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También mi Delegación desea saludarlo muy especialmente, y nos complace mucho verlo presidiendo este Consejo Permanente y sabe que cuenta con nuestro apoyo. Queremos saludar, muy especialmente, la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, al señor Secretario General, al señor Secretario General Adjunto, y a todos los distinguidos y distinguidas Representantes Permanentes y Alternos que están hoy en la sala.

Tres comentarios breves, señor Presidente, para acoger su solicitud y muy referidos a lo que expresó el Embajador Andrés González hace una semana en la sesión en la cual tuvimos la oportunidad de escuchar al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, ambos países tienen una gran cercanía y son de un gran afecto para Colombia.

En primer lugar, considera mi Delegación, que el tema del diálogo es el único y el mejor camino hacia la solución de situaciones complejas –y lo sabremos nosotros, señor Presidente, tanto en lo interno como en lo externo–, con la situación que vive Colombia y el proceso de diálogo que adelanta el Presidente Juan Manuel Santos para llegar a una paz estable y duradera en nuestro país. Conociendo la importancia que esto tiene a nivel interno, por supuesto que privilegiamos también esta opción y, como tal, la reiteramos para que sea el camino en las situaciones que se presenten entre los Estados.

En segundo lugar, señor Presidente, señor Canciller, el Embajador Andrés González dio un respaldo definitivo a la propuesta del señor Secretario General para el envío de una Misión para poder recabar en terreno las circunstancias y luego informar a este Consejo Permanente. Queremos reiterarlo no solo por la importancia que ello implica en cuanto a la propuesta del señor Secretario General sino que tiene la aquiescencia de las dos partes, así nos lo expresó el señor Canciller de la República Dominicana y también lo ha expresado el señor Canciller de Haití. Por ese motivo también valoramos y apoyamos directamente esta propuesta.

Y, en tercer lugar, señor Presidente, deseo reiterar que considera mi Delegación que la garantía de los derechos de los migrantes debe ser protegida y para lo cual existen los instrumentos internacionales que garantizan este tipo de protección. No quiero extenderme más, quiero agradecerle mucho su presencia al señor Canciller de Haití y a usted, Presidente, por concederme el uso de la palabra.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Colombia. A continuación la Delegación del Ecuador ha solicitado la palabra. Embajador Albuja tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Buen viento para usted al asumir las nuevas funciones.

Agradecemos la presentación del señor Canciller de Haití, como en su momento lo hizo el Canciller de la República Dominicana. Entendemos que un alto objetivo de la Organización de los Estados Americanos es el de resguardar a las Américas como zona de paz entre países hermanos, y vemos que el camino permanente es uno solo: el diálogo. En este caso, bilateral. Nosotros somos únicamente facilitadores como lo son todas las organizaciones multilaterales, subregionales. En este sentido, el Ecuador apoya la iniciativa del Secretario General, Luis Almagro, de forma incondicional si con ello podemos ser facilitadores de la solución pacífica de controversias, más aún cuando está en juego los derechos humanos. No hay tiempo que perder, Secretario.

Lo fundamental en este problema es la decisión política de los dos Gobiernos y luego la aplicación de herramientas técnicas, como lo ha mencionado el Representante de Guatemala. En este sentido, la OEA, a pedido de los Estados, puede sugerir los caminos para una solución integral. Parecería que no es el momento oportuno, desde el punto de vista del Ecuador, para que organismos

inferiores a la OEA asuman funciones que han sido descuidadas históricamente. Nos parece que, justamente, son los Estados quienes debemos asumir estos retos, los del diálogo, y no delegar en este caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una misión política y técnica que nos pertenece.

El Ecuador ve con consternación cómo la situación de los migrantes, a nivel mundial, se ha agravado como producto del impacto de la crisis económica y financiera internacional, la precarización de las condiciones laborales y el empleo de los trabajadores migrantes y de sus familias en situaciones de extrema necesidad. El Ecuador tiene una extensa, exitosa y fructífera experiencia con migraciones, en su momento, desde Chile, Perú, Colombia, Cuba y Haití, entre otras naciones hermanas, hacia nuestro país, así como tenemos una muy dolorosa experiencia de la diáspora de ecuatorianos a los Estados Unidos y Europa. Estas experiencias están a disposición de los pueblos hermanos de Haití y de la República Dominicana.

El Ecuador ha reconocido más de cincuenta y cinco mil personas en situación de refugio. El noventa y ocho por ciento de ellas es de nacionalidad del hermano pueblo colombiano y el dos por ciento de setenta nacionalidades, y hemos incorporado a la sociedad a miles de ciudadanos en calidad de migrantes, asignándoles derechos y obligaciones exactamente iguales a los que tenemos los ecuatorianos por nacimiento, según nuestra Constitución, lo que lo convierte en el país de latinoamericana con la mayor cantidad de refugiados reconocidos y el único con una política pública en materia de refugio diseñada con irrestricto apego a la normativa internacional de protección de los derechos humanos, de los solicitantes de refugio, de los refugiados.

Creemos en el derecho humano a libre movilidad, creemos que es el ser humano el centro de toda política migratoria y también estamos seguros que es obligación de cada Estado solucionar sus problemas y los problemas de la ciudadanía como la mejor forma para evitar la dolorosa separación migratoria que surge como una esperanza para buscar mejores horizontes, responsabilidad compartida y trabajo conjunto, especialmente en la zona de frontera, responsabilidad propia de cada Estado para cuidar a sus ciudadanos y ciudadanas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. La Delegación de El Salvador ha solicitado la palabra. Embajador Laínez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchísimas gracias, señor Presidente. Antes que nada, muchas felicidades por su nombramiento y, desde ya, nuestra Delegación le ofrece todo el apoyo para el buen desarrollo de su presidencia.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, agradecemos las palabras del excelentísimo señor Lener Renauld, Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, cuya presencia saludamos. Tomamos nota de los conceptos presentados en su intervención sobre la evolución de la situación prevaleciente entre la República Dominicana y la República de Haití. Tenemos muy presentes las palabras de su excelencia, el señor Andrés Navarro García, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana durante la sesión de este órgano celebrada el 30 de junio pasado.

Al tenor de la voluntad subyacente en ambos planteamientos, es parecer de nuestra Delegación que existen elementos para constituir denominadores comunes de entendimiento y acción concertada. Es comprensible que toda situación relativa a los derechos humanos genere preocupaciones legítimas, a la vez, las medidas que se dicten parten del principio de la acción del Estado para ordenar los asuntos públicos. En este contexto, el anuncio ratificado por el Secretario General sobre el envío de una Misión encabezada por el Secretario de Asuntos Políticos constituye un marco auspicioso para que la Organización de los Estados Americanos contribuya al diálogo entre las partes.

La imagen con la marca de la OEA en esa gestión se caracteriza por ser solidaria y objetiva, es decir, un valor agregado para imprimir sostenibilidad a los acuerdos que se planteen. Nuestro llamado es en esa dirección, basado en el acervo de respeto a los derechos humanos y a la no injerencia de los asuntos internos, entre otros principios de derecho internacional. De esa manera y fundamentado en el diálogo, se logrará un entendimiento entre ambas naciones, así como el fortalecimiento de mecanismos que permitan a ambos países resolver esta situación de manera mutuamente satisfactoria.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Delegación de Panamá ha solicitado la palabra. Embajador Miranda, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Queremos igualmente agradecer la comparecencia del Canciller Lener Renauld de la República de Haití en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Panamá, que por su condición geográfica es un país centroamericano, tiene por raíces históricas estrechos vínculos con el gran Caribe. Y en la pasada reunión de la Comunidad del Caribe (CARICOM), celebrada en Bridgetown, Barbados –por cierto– solicitamos nuestro ingreso en calidad de observador a la CARICOM.

Panamá hace sus mejores votos porque la situación que afecta a ambos países hermanos sea considerada en su mayor amplitud por la Organización de los Estados Americanos. Es por esto que apoyamos los esfuerzos que está emprendiendo el Secretario General Luis Almagro para enviar a la mayor brevedad una Misión que visite a ambos países. Encontramos así, haciéndonos eco de lo manifestado por el Embajador de El Salvador, puntos coincidentes entre la intervención del Canciller dominicano quien acudió también hace poco tiempo a este Consejo, así como en la intervención del día de hoy, puntos convergentes que nos invitan a reflexionar sobre la posibilidad de que los espacios de diálogo sean fortalecidos y esperamos que la colaboración técnica que va a proveer la OEA también contribuya a ello. Por ejemplo, con el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), que es uno de los programas que ha tenido más éxito en Centroamérica.

Finalmente, queremos hacernos eco de lo manifestado por el Secretario Almagro cuando nos dice que sabemos que se trata de un tema muy complejo que mueve sentimientos muy profundos en ambos países. Y en función de los informes que recibamos, tanto de la Secretaría como del Consejo, se trabajará para facilitar una solución basada en el derecho internacional y en los derechos humanos,

que tome en cuenta a todos los actores involucrados. Ese es nuestro sentir, es nuestro parecer. Son dos países hermanos que queremos y respetamos y deseamos que pronto esta situación tome un mejor cariz.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Delegación de Costa Rica ha solicitado la palabra. Embajador Barahona, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Celebramos su inauguración como *chairman* en esta Sala y saludamos también al pueblo uruguayo de parte de la Misión de Costa Rica, que nos dignifica y nos honra con dos uruguayos presidiendo dos de las instancias superiores y más importantes de esta Organización de los Estados Americanos. Feliz casualidad que, estoy seguro, nos inspirará a todos en valores que son compartidos.

Señor Canciller, sea muy bienvenido; señor Secretario, buenas tardes y a todos los delegados y a todos los presentes.

Saludamos que sea a este foro político hemisférico al que hayan decidido soberanamente ambos países concernidos someter este delicado asunto para informarnos, lo cual agradezco desde luego en nombre de mi país, pero también para escucharnos, en solícito pedido de solidaridad de ambos Gobiernos, ante el cual no podemos sustraernos, sino y muy por el contrario, corresponderles fijando claramente nuestra posición que es al mismo tiempo una invitación. Un exhorto a la República de Haití y a la República Dominicana, desde luego, pero también al resto de los países que conformamos esta antigua comunidad de Estados.

Es en ese tono de respetuosa invitación que hacemos votos para que el diálogo bilateral no cese sino que, muy por el contrario, se fortalezca en pos de una salida humanitaria a un problema que es típicamente de derechos humanos. Una salida pragmática que posiblemente contemple más bien varias salidas; así en plural, y que en ese tanto no podrá asomar en una sola vía ni direccionar hacia una sola arista; mucho menos auxiliar a un solo pueblo. A esta altura cualquier salida posible ha de ser mesurada, bien pensada; en una palabra: objetiva. Debe equilibrar los intereses y derechos en juego poniendo, desde luego, en el centro al ser humano como un fin en sí mismo, conforme a la más digna y sólida doctrina, a los derechos humanos.

Por tanto consideramos que el mayor inconveniente sobrevendría si se polariza la cuestión mientras los migrantes de ambos lados de la frontera ven su situación agudizarse. Eso nadie lo quiere porque a nadie conviene y eso es prístinamente claro para todos, pero sobre todo para las poblaciones haitiana y dominicana. En ese tanto, priorizar la concreción de mecanismos de repatriación ordenados y contestes con el debido proceso, según la mejor doctrina internacional y los derechos humanos, tal como establecen los derechos humanos más elementales, que consideren las sensibilidades y urgencias de ambos países concernidos pero, sobre todo, los derechos humanos de los seres humanos.

La redundancia tautológica, quiero aclarar, no es casual ni involuntaria y, repito la palabra humanos muchas veces, no solo por ser la más bella de las palabras que podamos encontrar en el diccionario castellano, sino porque es de lo que todo esto trata al final de cuentas: de seres humanos. Pues deberían ser, venía diciendo, los derechos humanos, a nuestro entender, el fin último al que la comunidad internacional puede sumar mucho más que buenas voluntades. Nos preocupa por sobre

cualquier otra consideración la situación de los derechos humanos de miles de personas –hombres, mujeres y niños– que podrían verse afectados y quedar desamparados de sus más elementales derechos tanto en el país de origen como en el de destino.

Tampoco nos abstraemos a la advertencia lanzada por el propio Presidente Martelly en días pasados al aducir que esta situación que nos concita hoy “podría fragilizar el proceso electoral y debilitar la fragilidad política del país”. Esperamos que no se cumpla tal presagio y de aquí a ese momento electoral se logre asegurar el proceso; confiamos en ello. Se trata del futuro en bienestar de nuestros hermanos haitianos. Ese, nada menos, es el que está en juego. Pero en suma lógica y en buena medida se implica también a los hermanos dominicanos si tal crisis política sobreviniera como el propio Jefe de Estado nos advierte y hoy su Canciller, Lener Renauld, nos replica.

A no dudar, y si se me permite, también se trata de la tranquilidad de la región que después de tanto y tanto lo que merece y augura es progreso y no debe permitirse ya ningún retroceso. Más derechos, no menos. Más progreso, no menos. Más bienestar, no menos. Y para ello es necesario más diálogo, no menos. Más ayuda y cooperación, no menos. Por lo que, a nuestro modo de ver, es lo cierto que debemos abocarnos a auxiliar a Haití, sí; pero a la República Dominicana también, porque la casualidad geográfica de la República Dominicana, no puede significar, no puede implicar que le carguemos la mano al punto de desconocer que ese país ha hecho un enorme esfuerzo –como ningún otro, me atrevo a afirmar sin ambages ni reservas– para paliar la situación del pueblo haitiano; amén del propio Gobierno haitiano, desde luego.

Pero si la República Dominicana puede hacer más o no, eso es fácil decirlo desde fuera. Pero es una tentación a la que me resisto por elegancia y, sobre todo, por principios, por congruencia, si se quiere, al menos a esta altura. Así que por lo pronto y salvo que alguno de los países directamente concernidos nos trace otra ruta, nos sugiera otra vía o prefiera otra manera que no hayamos registrado a esta altura, Costa Rica celebra el envío de la Misión de la OEA para constatar en el campo, de la mano de la institucionalidad y, en la medida de lo posible, de la propia sociedad civil, lo que acontece en la otrora isla de la Española. Celebraremos, además, que informe no sólo sus hallazgos sino las recomendaciones que auxiliarán a los dos Estados implicados y aún más, a las poblaciones haitiana y dominicana que es a las que, repito, finalmente habrá que responder por lo que la OEA, como comunidad, haga o deje de hacer en este nuevo trance de la historia compartida por esos dos pueblos que, por lo demás, gozan de toda nuestra solidaridad y, aún más, de nuestra decidida voluntad constructiva.

Canciller Renauld, si usted me lo permite, y valiéndome de la invitación que recibí de su Embajador, mi estimado colega, Bocchit Edmond, para hacerle a usted una respetuosa pregunta y retroalimentarle de alguna manera, si lo tiene a bien. ¿De qué manera y con qué profundidad podría afectarse el proceso electoral venidero en Haití, en el marco que usted mismo nos ha descrito en esta sesión?

Verá, la OEA cuenta con reservas en materia electoral que pensamos deben servir para prevenir que ese posible escenario que nos anuncia sobrevenga. Ojala estemos a tiempo y ojala se sirvan ustedes de ese reservorio de experiencia. Con Costa Rica saben que cuentan en esta materia. Estoy seguro que con la OEA también.

Por lo pronto, quedamos atentos, muy atentos desde luego, y como no podía ser de otra manera, para un país con la tradición democrática de derechos humanos de Costa Rica, del informe

que se sirva presentar a este Consejo Permanente la Misión delegada del Secretario General, que el mismo ha anunciado y conformado.

Gracias de nuevo, señor Canciller, por honrarnos con su presencia esta tarde.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. La Delegación de la República Dominicana solicitaba la palabra. Señor Embajador Pedro Vergés, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Podría esperarse del Representante de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos que empezara sus palabras quejándose del desinterés y de la poca atención que una buena parte de la comunidad internacional ha decidido prestarle a sus argumentos y a sus razones relativas al conflicto que nos ocupa.

Sin embargo, no será así porque considero que la falta de interés en un momento determinado, el mirar para otro lado, forma parte del proceso del diálogo en el que nosotros estamos empeñados y que más tarde o más temprano –seguramente más temprano que tarde– los que ahora no nos escuchan tendrán que poner atención a nuestras razones y verán que hay varias facetas, varios puntos de vista que es necesario atender de la misma manera. Eso, naturalmente, si se quiere actuar en justicia.

Dicho esto, por supuesto la República Dominicana saluda la presencia en este escenario del Canciller de la República de Haití, señor Renauld; pero al mismo tiempo deseamos hacer algunas precisiones.

Queremos expresar, lo primero, nuestra opinión de que el Gobierno de Haití, a través de su Ministro de Relaciones Exteriores, acomoda la realidad a sus intereses y la distorsiona. En la República Dominicana no hay apatridia, no ha habido deportaciones desde noviembre del año 2013 y no ha habido ningún tipo de violencia contra las personas que en las semanas recientes han optado por el regreso voluntario, luego de la implementación del exitoso “Plan Nacional de Regularización de extranjeros en situación migratoria irregular en la República Dominicana (PNRE)” sobre el cual me referiré más adelante.

Hemos escuchado en varios escenarios al Gobierno de Haití referirse a la negociación de un protocolo de deportación con la República Dominicana. No queremos que nuestra respuesta se haga esperar. El Gobierno de la República Dominicana rechaza todo intento de obstaculizar el ejercicio de su soberanía y su capacidad de autodeterminación como nación. Con esta vara medimos nuestras relaciones con otros Estados y Haití no es, ni puede ser, la excepción. Ningún otro Estado Miembro de esta comunidad interamericana ni de ninguna otra parte del mundo negocia con otro los términos de sus leyes migratorias, simplemente porque esa es una potestad soberana de los Estados.

La República Dominicana desea, por otra parte, expresar su más profunda sorpresa por los términos utilizados inexplicablemente en esta sesión. Nos vemos obligados a repetirlo una vez más: en nuestro país no hay apatridia. Reconocemos que la sentencia 168-13 de nuestro Tribunal Constitucional generó inquietud en este foro por su efecto en un determinado número de personas.

Sin embargo, esto quedó totalmente disipado con la Ley No. 169-14, que fue el resultado de un gran consenso político nacional y que reconoce la condición de dominicanos a esas personas.

En efecto, la Ley No. 169-14 ha resuelto la situación de cincuenta y cinco mil personas y sus descendientes, a los que se les ha reconocido la nacionalidad dominicana y creó mecanismos legales para que aquellos que nunca fueron inscritos tengan acceso a documentos y, eventualmente, a la naturalización. Por ese concepto, casi nueve mil personas que nacieron en nuestro territorio, de padres extranjeros, podrán naturalizarse en menos de dos años. Nos sorprende cómo, deliberadamente, se ignora y esto incluye a muchos medios y organizaciones que se han referido a este asunto recientemente, que la República Dominicana dio una respuesta legal efectiva a esta problemática que se originó a partir de la referida sentencia.

Como se puede apreciar, si hubo alguna preocupación acerca de personas nacidas en el territorio dominicano y que pudieran estar en riesgo de apatridia, hemos actuado responsablemente para crear mecanismos legales que respondan a esa situación. Por si fuera poco, nuestro Presidente ha dado garantías de que en el futuro cualquier situación que se presente será atendida y resuelta conforme a nuestra legislación.

Ahora bien, no queremos que se interprete que estamos opuestos a dialogar. El diálogo ha sido y creemos que debería continuar siendo el canal para dilucidar estos temas con nuestro vecino, Haití, siempre a la luz de la sinceridad y la buena fe. Durante más de un año, desde enero del año 2014 hasta principios de este año, nuestro país y la República de Haití mantuvieron un diálogo de alto nivel en el que, entre otras muchas cosas, acordamos que cualquier diferencia o situación de preocupación entre las partes se trataría en el contexto de ese diálogo. El diálogo sirvió para acercar a las autoridades del más alto nivel a abrir canales de comunicación permitiendo después que otros sectores de ambas sociedades hicieran lo propio, en especial el sector privado y la sociedad civil. Todo porque entendimos que compartiendo la misma isla y teniendo lazos y relaciones indisolubles resulta irracional darnos la espalda.

La República Dominicana escuchó y atendió las solicitudes de Haití. Cabe resaltar que como fruto de las primeras reuniones del diálogo, accedimos a dar facilidades especiales a cerca de diez mil estudiantes haitianos que cursan grados en nuestras universidades y creamos un nuevo tipo de visado para trabajadores temporeros. Haití se comprometió a dotar a sus nacionales de los documentos requeridos para regularizarlos en la República Dominicana. Nunca lo hizo. Durante todas las reuniones de las comisiones de alto nivel encabezadas por el Ministro de la Presidencia dominicano y por el Primer Ministro de Haití, hicimos hincapié en la necesidad de que el Gobierno haitiano asumiera la responsabilidad de dotar de documentos de identidad a sus nacionales en territorio dominicano.

Las declaraciones conjuntas de las primeras tres reuniones, firmadas por ambos Gobiernos, evidencian el compromiso asumido para lograr este objetivo. Cito: “7 de enero de 2014. La parte haitiana se comprometió a expedir documentos de identificación apropiados a dichos trabajadores para poder completar el trámite”. Segunda cita: “3 de febrero de 2014” –prácticamente un mes después– “la República de Haití reafirmó su compromiso de agilizar la emisión de pasaportes y registro civil a sus nacionales”; 10 de julio de 2014; es decir, unos meses después, tercera cita: “El Gobierno haitiano reiteró su compromiso de lanzar un programa de documentación masiva que incluye la expedición de pasaportes para sus nacionales. Asimismo, la República Dominicana ofreció

su apoyo a la iniciativa haitiana, que complementa el plan de regularización y solicitó también a la comunidad internacional su colaboración en este sentido”.

Señoras y señores: la República Dominicana ofreció todas las facilidades para que el Gobierno haitiano desplegara en nuestro territorio el personal y los recursos necesarios para satisfacer esta necesidad esencial de los seres humanos, que es tener un documento de identidad. En más de una ocasión recibimos comisiones del Gobierno haitiano para explicar su propuesta, la cual nunca se materializó en los términos y con el alcance esperado.

Deben ustedes recordar también que en junio del año pasado, esta Organización de los Estados Americanos entregó al Presidente haitiano el diagnóstico para la identificación de los migrantes haitianos residentes en la República Dominicana, elaborado por el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA). Pero además, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela manifestó públicamente su disposición para apoyar a Haití en el reforzamiento de su registro civil. Todavía en la República Dominicana estamos esperando que el Gobierno haitiano cumpla su promesa.

¿A qué viene todo esto? Como explicara nuestro Canciller en esta misma Sala en una sesión anterior de este Consejo Permanente, nuestro país puso en vigencia en noviembre del año 2013 el “Plan Nacional de Regularización de extranjeros en situación migratoria irregular en la República Dominicana”. Durante dieciocho meses nuestro Gobierno impuso una moratoria a las deportaciones para que todos y cada uno de los extranjeros en nuestro país se regularizara y obtuviera un estatus migratorio. El requisito fundamental para regularizarse era tener un documento de identidad oficial de su país de origen. Se inscribieron más de doscientas ochenta y ocho mil personas, en su mayoría nacionales haitianos.

Como era de esperarse, ante el incumplimiento de Haití, apenas una tercera parte resultó poseedora de pasaportes: noventa y seis mil personas. La incapacidad de Haití para dotar de documentación a su propia gente ha sido admitida por notables personalidades haitianas en varias ocasiones. Recientemente, el Embajador haitiano en la República Dominicana, el señor Daniel Supplice, manifestó su desaliento al respecto. En declaraciones al periódico haitiano *Le nouveliste* dijo:

No somos capaces de dotar de identificación a nuestros ciudadanos en nuestro propio país, no veo cómo podríamos haberlo hecho fuera. Nosotros somos los responsables de lo que sucede con nuestros compatriotas hoy.

A esto se agregan las declaraciones del intelectual y excónsul haitiano Edwin Paraison, quien manifestó que las estadísticas reflejan que apenas unos cuarenta y cinco mil nacionales haitianos se inscribieron en el “Programa de Identificación y Documentación para los Inmigrantes Haitianos en República Dominicana (PIDIH)” y que los pasaportes entregados por el Gobierno haitiano representan apenas el cinco por ciento de esa cifra. Dice el señor Paraison: “Ha habido problemas en ambos lados con los planes de documentación. Pero evidentemente, el mayor problema ha sido del Gobierno haitiano”.

¿Es esto un mensaje de que al Gobierno de Haití le importan los derechos de sus ciudadanos? ¿Sabrán las autoridades haitianas que la falta de documentación hace invisibles a los seres humanos que carecen de ellas? ¿Es eso respetar sus derechos?

Ante la realidad de que la falta de documentación a quien termina por afectar es a la persona que carece de ella, el Gobierno dominicano decidió que aún aquellos solicitantes sin pasaporte sean dotados de un documento provisional, con vigencia de un año, mientras logran obtener su documento de identidad nacional haitiano. Con esta medida, la mayoría de los doscientos ochenta y ocho mil inscritos en el Plan Nacional de Regularización obtendrán un estatus migratorio regular.

El Gobierno dominicano incluso aceptó la inscripción en su Plan Nacional de Regularización de aquellos registrados en el Programa de Identificación y Documentación para los Inmigrantes Haitianos en República Dominicana pendientes de entrega de pasaporte, concepto bajo el cual fueron aceptados miles de nacionales haitianos.

Como se puede apreciar, la República Dominicana ha hecho un esfuerzo extraordinario para documentar a los extranjeros irregulares, con un grado de flexibilización como quizás en ninguna otra nación de la región. Los resultados de nuestras políticas están ahí. Pero demandar de nosotros una amnistía para mantener en nuestro territorio a todos y cada uno de los extranjeros irregulares es algo que nadie puede pedirnos. Ningún Estado de los que están sentados en este foro haría tal cosa. Haití tuvo la oportunidad de que sus nacionales se regularizaran pero no le interesó; no tuvo el interés. A pesar de todas las condiciones favorables, no tuvimos su colaboración. Pero aun así, con mucho esfuerzo y recursos hemos sacado adelante un Plan Nacional de Regularización que hará posible que algo más de doscientos ochenta y ocho mil personas regularicen su estatus migratorio en la República Dominicana.

Señoras y señores: la República Dominicana ha sido flexible, paciente, solidaria y comprensiva. A la República Dominicana no le sobra nada. Por el contrario, le falta muchas cosas para alcanzar el bienestar pleno de nuestra gente. Sin embargo, lo que tenemos lo compartimos y lo seguiremos compartiendo.

Muestra de lo anterior es que una proporción significativa del presupuesto de la República Dominicana para gasto social se invierte en la población extranjera; en su inmensa mayoría haitiana: en salud pública, decenas de miles de parturientas y una inversión de más de veinticinco millones de dólares; en educación básica, media y superior: cincuenta mil estudiantes extranjeros en su inmensa mayoría haitianos, a quienes no se les exige documento de identidad, ¡a quienes no se les exige documento de identidad! ¡a quienes no se les exige documento de identidad!

Pero no solo ahí. También en materia comercial debemos reivindicar nuestra actitud solidaria y desinteresada pues desde el terremoto del 2010 han transitado por nuestros puertos marítimos y a través de nuestras carreteras, decenas de miles de contenedores con destino hacia Haití, ¡decenas de miles!, ¡decenas de miles de contenedores con destino hacia Haití! por cuyo concepto la República Dominicana no cobra ningún impuesto adicional. Eso sin contar, quiero añadir, los cincuenta y dos millones de dólares de ayuda contante y sonante del Gobierno dominicano después o como consecuencia del terremoto de 2010, suma que para un país como el nuestro es extraordinariamente alta.

Señoras y señores: nadie, absolutamente nadie le puede pedir a la República Dominicana que asuma las responsabilidades de otro Estado. Tampoco nosotros podemos aceptar el cinismo de naciones que pretenden denunciar con hipérbole y exageración, lo que ellos tienen por costumbre hacer en su propio territorio a los inmigrantes. Es bien sabido que muchas naciones alrededor del mundo, incluyendo varias de nuestro propio entorno están lidiando con los enormes desafíos que

implica la presión migratoria de unos países hacia otros y nadie puede decir que tiene una solución perfecta a esa problemática.

A la República Dominicana le ha tocado una carga proporcionalmente mayor que la que les ha tocado a otros Estados en lo que respecta a la cuestión migratoria. Haití ha vivido décadas en una persistente crisis económica, social, política y medioambiental, al punto de que por años ha estado bajo la supervisión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), sin que hasta la fecha se haya podido notar avance considerable en la mejoría de ese país.

En la República Dominicana hay un sentimiento compartido de que la comunidad internacional, que ha tenido una incidencia en Haití durante años, no ha asumido su responsabilidad a la altura de lo que las circunstancias requieren. También sentimos que el propio liderazgo haitiano no ha asumido su responsabilidad para, en nombre del bien común, actuar de manera concertada para proveer seguridad, estabilidad política y normalidad institucional a ese país.

Nosotros somos afectados de la manera más directa y dramática de ese estado de crisis permanente de Haití, al cual no le vemos salida cierta a corto plazo. Visto lo anterior, consideramos injustas las declaraciones que buscan presentar a nuestro país como un monstruo a punto de desencadenar procesos incivilizados y cavernarios. Los que tengan que escuchar esto último, que lo escuchen. Sepan que todo tiene un límite.

Les pedimos a quienes quieran constatar nuestras políticas ejecutorias internas, que nos visiten. Que vayan a observar cómo convivimos pacíficamente en nuestra isla en un ambiente de tranquilidad y armonía. Hemos escuchado y visto con perplejidad cómo incidentes aislados, protagonizados por unos pocos, en que resultan afectados haitianos y dominicanos, se quieren presentar como el retrato de toda una comunidad, de una realidad que no existe. Eso es una irresponsabilidad inaceptable. Los pocos incidentes que se han dado en nuestro país y en los que han resultado víctimas nacionales haitianos han sido condenados por las autoridades dominicanas e inmediatamente se ha dispuesto la investigación correspondiente para establecer responsabilidades.

Para esto, en la República Dominicana existe un ordenamiento judicial e institucional. Muy deplorable y mala –muy deplorable y mala– es la conducta de un país que toma las redes sociales, videos o relatos de situaciones bochornosas de algunos ciudadanos para ensuciar la imagen de otro. Porque esta clase de situación bochornosa sucede en todas las sociedades del mundo, la diferencia radica en la capacidad que existe para dar respuesta, corregir, sancionar y evitar su repetición. Ese es el ánimo del Gobierno de la República Dominicana.

Durante demasiado tiempo muchos países, y en especial de la región, han utilizado un doble estándar para enjuiciar nuestras políticas, incluso se ha pretendido sugerir que adoptemos fórmulas que pueden poner en peligro la estabilidad política y la cohesión social de nuestro país. Cosa que, quienes proponen, nunca harían en sus propios países. De sobra está decir que no somos una sociedad perfecta pero quienes nos critican tampoco lo son. Y si bien compartimos algunas de las mismas falencias –palabra que odio, pero que está de moda– la irresponsabilidad no es una de ellas. La diferencia entre el discurso y los hechos salta a la vista en muchas intervenciones. La hipocresía y el descaro son evidentes en muchos casos. La República Dominicana no se inscribe en ninguno de esos procederes. Hemos sido coherentes en buscar soluciones, en crear caminos de avenencia y garantizar

mecanismos para que todas las personas en nuestro territorio se puedan desarrollar, siempre apegados a nuestro ordenamiento jurídico; tal y como cada uno de los que aquí presentes lo haría.

Como hemos explicado, la República Dominicana ha logrado, con el “Plan Nacional de Regularización de extranjeros en situación migratoria irregular en la República Dominicana” y la Ley 169-14 que más de trescientas cincuenta mil personas ¡más de trescientas cincuenta mil personas! ¡más de trescientas cincuenta mil personas! que se encontraban en una situación de vulnerabilidad, en un lapso de apenas dieciocho meses, hayan podido regularizar su situación.

Deploramos que un escenario como este, donde se podrían lograr soluciones, contribuya a generar más tensiones innecesarias.

Señoras y señores: para la República Dominicana el Gobierno de la República de Haití ha generado una campaña de desinformación con el solo propósito de ocultar la realidad, que es el total y completo abandono que hace de sus ciudadanos en territorio dominicano. El más reciente obstáculo que pretenden utilizar con el despropósito de impedir que la República Dominicana ejerza su soberanía, es infundir temor en la comunidad internacional por una supuesta crisis humanitaria que se generaría al recibir a sus nacionales. Es la primera vez que escuchamos de un país que un ciudadano suyo sobra en su propio territorio.

No nos confundamos. La intención última es desviar la atención de la comunidad internacional de los problemas que Haití está enfrentando en su actual proceso electoral interno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Vergés.

#### COMENTARIOS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HAITÍ

El PRESIDENTE: El señor Ministro de Relaciones Exteriores de Haití ha solicitado la palabra.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HAITÍ: Monsieur le Président du Conseil permanent, Monsieur le Secrétaire général, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs,

J'ai suivi avec intérêt la position de l'Ambassadeur de la République dominicaine. Et je veux jusqu'à maintenant la position de l'Ambassadeur de la République sœur de la République dominicaine.

D'entrée de jeu, je dis ici que je prends la parole au nom des autorités constituées d'Haïti, autant dire le Président de la République, le Premier Ministre et au nom du peuple haïtien. Vous avez parlé d'intellectuels. On ne parle ici d'intellectuels, on parle d'hommes d'État, des hommes qui prennent des responsabilités pour leur pays. Des hommes, justement, qui n'ont pas le double langage.

J'avertis tout le monde ici que je ne vais pas prêter le flanc à cette escalade de prises de position, prises de parole. Je ne vais pas m'aventurer sur le même terrain que le Ministre Navarro s'est engagé avec l'Ambassadeur Bocchit, parce que c'était la démesure. Mais je vais vous rappeler pour votre édification, parce que je ne sais pas, n'oubliez pas que nous partageons la même île, la

même frontière. Quand le Haïtien regarde l'autre il dit *hey hermano*. C'est peut-être pas le cas pour la Jamaïque, qui n'entend pas ce cri du voisin, mais moi je sais de quoi je parle et vous savez de quoi vous parlez.

Que suis-je venu faire ici ? Moi, je ne suis pas venu dénoncer la République dominicaine, je suis venu dire au monde justement que la République dominicaine s'est engagée sur une voie, dans une entreprise que seule elle comprend bien.

La République d'Haïti, le monde entier se demande qu'est-ce qui se passe en République dominicaine, et même contre vous Monsieur l'Ambassadeur. Même contre la République dominicaine, Haïti, Haïti va donner toute la mesure pour que votre pays ne persiste pas sur cette lancée. D'autres l'ont essayé avant vous. D'autres ont fait beaucoup de tort à l'humanité, par cette tentative que vous voulez réitérer, que vous voulez replacer à la face du monde. Non cela ne va pas se passer. Je vous ai dit tout simplement la position de la République d'Haïti et que nous sommes prêts. Nous reconnaissons votre droit d'appliquer une politique migratoire chez vous et notre obligation d'assister nos compatriotes en difficulté. Nous disons tout simplement que nous n'allons pas accepter des citoyens dominicains sur ce territoire. Nous vous disons OK pour retourner des Haïtiens chez eux, mais cela va se faire en fonction de *modus operandi*, c'est-à-dire ce protocole d'accord.

Ce protocole d'accord, dont maintenant vous insinuez que la République dominicaine est indépendante, que non, je vais vous rappeler une chose. Le 6 juin, le Chancelier Navarro était en Haïti, à mon invitation, pour discuter justement de ce protocole que nous avons introduit sur la table au mieux des intérêts des deux peuples. Le 6 juin c'est la face du monde. Face aux caméras que votre ministre, votre chancelier avait dit au monde, il n'y aura pas de déportation massive. Qu'à la date du 17 juin qui marquera la fin des enregistrements, Haïti aura quarante-cinq (45) jours, quarante-cinq (45) jours justement pour régulariser, pour continuer le processus de régularisation.

Seulement après quelques heures la frontière haïtiano-dominicaine a été envahie par un flux massif d'Haïtiens qui ont passé toute leur vie à bosser dans votre pays. Qui ont aidé justement à l'économie de votre pays. Vous les avez lâchés sur la frontière comme des chiens. Nous n'avons pas porté plainte à l'OIT. Si Navarro est venu ici ce n'est pas sur la base des plaintes qu'aurait introduites la République d'Haïti. Il est venu de son propre chef et je vais vous dire pourquoi. Il est venu jouer à l'agresseur agressé. Nous n'avons rien dit. Vous parlez de choses, Monsieur l'Ambassadeur, avec tout le respect que je vous dois, de choses que vous ne savez pas.

Vous avez parlé d'étudiants, de quels étudiants vous parlez ? À ma connaissance, il n'y a qu'une seule université d'État en République dominicaine. Chez vous, allez contrôler dans vos archives. Nous avons plus de trente mille étudiants là-bas. Vous savez ce que cela coûte à une famille haïtienne. Environ EU\$30 000 l'an pour les soutenir dans votre pays. Pourquoi ils sont là-bas ? Pourquoi ce débours par les familles haïtiennes ? C'est parce que après le tremblement de terre, les infrastructures universitaires ont été détruites. Tout comme notre Palais national a été détruit. Il y avait un manque à gagner, les parents étaient obligés d'envoyer leurs enfants ailleurs. En République dominicaine, aux États-Unis d'Amérique, au Canada, en France, ils ont été là-bas, mais ce n'est pas de l'aide que nous avons sollicitée de la République dominicaine pour que nos étudiants aillent là-bas.

Vous avez parlé de *containers*, *container* qui fait quoi. Des *containers* qui viennent de la République dominicaine qui transportent des marchandises parce que nous avons des relations d'affaires à hauteur de deux milliards de dollars l'an avec la République dominicaine. Deux milliards de dollars américains.

Je vous dis que nous partageons la même île. Et au nom de cette insularité, quand vous aurez soulevé le regard vous verrez en face de vous la République d'Haïti ou la mer. Quand la République d'Haïti aura soulevé le regard, elle regardera en face la République dominicaine et la mer. C'est pourquoi nous voulons cette bonne entente. Nous voulons une harmonie entre ces deux peuples. Nous voulons cette bonne harmonie entre ces deux peuples et si je ne m'abuse c'est la seule frontière qui soit au monde la plus calme, la plus harmonieuse. Allez voir ce qui se passe dans certaines frontières au monde. Peut-être que vous n'avez pas compris le sens de l'harmonie.

Vous avez dit que vous êtes indépendants et que vous avez le droit de faire comme bon vous semble. Je vais vous dire une chose. C'est là le phénomène du double langage. Vous savez, chers amis, le 6 juin Monsieur Navarro était en Haïti. Il avait fait des déclarations qui rassuraient tout le monde. Le 8 nous sommes partis vers Bruxelles. Alors je dois vous dire jusqu'à présent je garde le souvenir que Monsieur Navarro est un prototype de la bienséance. J'ai comme l'impression qu'il est pris entre deux feux. Je vais vous dire pourquoi. Alors le 6, Monsieur Navarro lui-même, et nous avons des preuves, Monsieur Navarro a soutenu, a recommandé qu'il y ait deux commissions migratoires à être formées. Du côté haïtien comme du côté dominicain pour pouvoir trancher sur ce protocole. C'était le 6 juin, Monsieur l'Ambassadeur. C'était le 6 juin. Quatre jours après, la commission migratoire, la partie haïtienne devait se retrouver à Saint Domingue pour discuter avec la partie dominicaine de ce protocole d'accord. À mon grand étonnement, la commission haïtienne qui était déjà en République dominicaine m'appelle pour me dire que la République dominicaine a décliné. J'ai dit comment, décliné. J'ai vite demandé un bilatéral avec Monsieur Navarro pour lui dire, Monsieur Navarro écoutez, je ne comprends plus. Voilà que vous avez conseillé deux commissions, la mienne est déjà à Santo Domingo et il y a une fin de non-recevoir chez les Dominicains. Monsieur Navarro avance que Monsieur le Ministre, je m'excuse mon empressement pour arriver à Bruxelles fait que je n'avais pas tout supervisé. Je vous promets que sitôt de retour dans mon pays je vais monter la commission et nous serons en Haïti. Alors je ne sais pas, Monsieur l'Ambassadeur, de quoi vous parlez ? Quand dans le cadre de ce processus de rapatriement, vous parlez de dépendance. Ce n'est pas de cela qu'on parle.

Monsieur Navarro entretemps est retourné à Santo Domingo, mais rien. Il ne s'est pas manifesté. J'ai écrit à Monsieur Navarro pour lui dire, Monsieur le Chancelier, Haïti privilégie le dialogue, donc nous attendons cette commission. Il m'écrit par le biais de son ambassadeur, Monsieur Rubén Sillé, si vous parlez d'intellectuels, un intellectuel qu'on respecte, en Haïti, Monsieur Rubén Sillé m'écrit pour me dire qu'il y aura une commission à Port-au-Prince, le 23 juin. Mais dans la lettre, c'était un piège, je ne sais pas. La lettre dit la partie haïtienne sera reçue à l'Ambassade de la République dominicaine en Haïti. Il n'avait pas la guerre, il n'y avait rien en Haïti, je ne sais pas pourquoi il nous a invités à l'Ambassade de la République dominicaine en Haïti. Toutes les réunions se faisaient antérieurement dans un hôtel à Port-au-Prince. Et à Santo Domingo, c'était à la Chancellerie dominicaine. La lettre d'ajouter que la commission restera quelques heures, soit deux heures environ avec la partie haïtienne parce que dans l'après-midi elle aura un entretien avec le corps diplomatique accrédité en Haïti.

Entretemps Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, nous arrivaient sur la frontière des dizaines, les Dominicains nous avaient par milliers sur la frontière. J'ai demandé à Monsieur Navarro je suis d'accord à ce que l'on reprenne le dialogue, mais il faudra nous expliquer aussi pourquoi ces Haïtiens nous arrivent en masse, contrairement à ce que vous avez dit.

Mesdames, Messieurs jusqu'à cette heure, je suis dans l'attente de cette réponse. Sinon que je suis informé que Monsieur Navarro, que je salue au passage, est dans toutes les organisations internationales, notamment ici, l'ONU. Il demande audience au goulag, il demande audience à Genève pourquoi je ne sais pas. Est-ce sur la base d'une plainte que j'ai déposée ? Non. Moi, je dis que c'est le cas de l'agresseur agressé. Nos concitoyens ont des difficultés, nous n'avons porté plainte nulle part. Si non que nous avons demandé à ce que la République dominicaine se mette à table et dégage avec nous un protocole. C'est ce que nous avons dit seulement. Nous avons dit que nous n'allons pas recevoir des Dominicains en Haïti. C'est ce que nous avons dit. Alors quand on a dit que nous n'allons pas recevoir des Dominicains, des Dominicains dénationalisés. Parce que tout comme la République dominicaine, nous avons chez nous des ressortissants dominicains qui travaillent partout en Haïti. Ils sont comme nos frères, elles sont comme nos sœurs, et c'est pourquoi d'ailleurs j'appelle Monsieur Navarro affectueusement Mi primo. Et tout comme je veux réitérer à votre endroit, Monsieur l'Ambassadeur, je dirai mi primo.

Alors pourquoi est-ce que maintenant vous choisissez de camper Haïti comme un peuple de parias. C'est parce que vous saisissez mal l'Histoire Monsieur l'Ambassadeur. Là dans cette salle où nous sommes, dans la salle Simon Bolivar, peut-être, par une heureuse coïncidence, cette salle de Simon Bolivar c'est avec Pétion, le Président de mon pays, qu'il a aidé à semer la liberté dans cette Amérique. C'est pourquoi dans mon discours j'ai dit peuple des Amériques, oubliez-vous. Maintenant vous voulez camper Haïti comme un peuple de parias. L'histoire vous échappe.

Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, je ne veux pas continuer. Je ne veux pas continuer sur cette lancée. Je veux tout simplement réitérer à la communauté internationale que nous l'attendons en Haïti. Nous l'attendons de pied ferme dans cette crise qui oppose la République dominicaine à la République d'Haïti de telle manière à ce que le monde soit édifié.

Nous n'inventons rien. Nous n'inventions rien. Si vous arrivez sur la frontière, je ne voulais pas le dire, c'est comme la ... je ne voulais pas le dire, c'est comme ces déportations vers les camps de réfugiés. C'est de cela qu'on parle, Monsieur l'Ambassadeur. Laissez-moi épouser une phrase anglaise pour vous dire, malgré tout, no hard feelings. *We are brothers and sisters, hermanas y hermanos*, parce que nous sommes condamnés à partager ce coin de terre. Nous sommes condamnés à partager cette même île, le bleu du ciel, cette même mer. Nous sommes condamnés à les vivre ensemble. Nous ne demandons pas de faveur à la République dominicaine, ni non plus nous ne sommes pas venus crier O Miséricorde dans cette enceinte. Nous sommes venus réclamer seulement justice pour nos frères. Nous sommes venus réclamer justice pour nos sœurs. Figurez-vous, vous Mesdames les Ambassadeurs, qu'une mère obligée à abandonner son fils ou sa fille quelque part qu'il ne sait même pas. Parce que obligée de prendre un bus pour aller vers une destination inconnue et son fils reste ailleurs ou bien déposé quelque part d'autre.

Savez-vous Mesdames, Messieurs, pourquoi nous demandons ce protocole ? C'est parce qu'il y a une semaine notre Premier Ministre a failli cruellement trouver la mort. Nous étions justement à la fête de l'indépendance du Canada en Haïti quand le tocsin d'alarme nous a tirés sur fait

qu'on nous débarquait à minuit, une heure du matin des Haïtiens sur la frontière. Comment voulez-vous ? Alors c'est ça, c'est nous autres qui ne respectent pas les droits humains ?

Je salue la proposition du Secrétaire général d'envoyer une mission en Haïti. Vous verrez de par vos yeux de quoi il s'agit pour nous. Oui, de quoi il s'agit pour nous. Des gens qui sont abandonnés, qui crèvent de faim, parce que justement nous ne savons pas qu'ils sont là, en Haïti. Parce que débarqués dans des coins reculés, où même les mauvaises herbes ont du mal à résister. C'est de cela qu'il s'agit. Monsieur l'Ambassadeur, je vous rappelle que vous parlez d'Haïti. Un peuple fier, un pays qui a fait l'histoire, un pays qui justement avait montré au monde comment lire aujourd'hui, comment comprendre les droits humains. Des Martin Luther King avant la lettre, des Nelson Mandela avant la lettre, c'est chez nous. C'est chez nous qu'on avait monté tout cela. On a emboîté le pas, c'est pourquoi d'ailleurs, peut-être dans cette galerie de héros que vous voyez sur la galerie, vous verrez les noms de Jean-Jacques Dessalines, de Pétion, à côté de Bolivar, à côté de Massereau. Un peu partout à travers le monde, des statues sont érigées en mémoire de Toussaint L'Ouverture, en mémoire d'Alexandre Pétion. Oui ces hommes, ces hommes, des héros haïtiens qui ont monté la garde et qui avaient dit non à la colonisation d'autres pays, dont certainement peut-être le voisin d'à côté.

Mesdames, Messieurs, je vous remercie de votre attention. Rassurez-vous que je n'ai pas à hausser le ton, je n'ai pas haussé le ton mais j'ai voulu porter la parole au pied de la lettre. C'est de cela qu'il s'agit.

Monsieur l'Ambassadeur du Costa Rica, vous avez dit en quoi cela pourra affecter Haïti? Je ne sais pas si l'Ambassadeur du Costa Rica. C'est à sa question que je réponds. Nous sommes en présence d'une crise humanitaire. Il est dit que c'est de notoriété que les ventres affamés n'ont pas de portes. Haïti se débat difficilement maintenant pour accompagner le peuple. Pour accompagner les élections. Voilà que subitement il nous est tombé sur les bras plus de quarante mille (40 000) déportés. Des déportés avant a déportation, parce que jusqu'à présent j'attends qu'arrivent les 45 jours pour faire face effectivement à la déportation. Donc si dans la limite du moratoire on m'a déjà refoulé quarante mille je me demande qu'est-ce qu'il en sera au terme des 45 jours, au terme de ce moratoire ? Face à cette crise humanitaire on s'expose à des manifestations, des gens qui auront à réclamer qu'ils retournent chez eux en République dominicaine, des gens qui auront à revendiquer de la nourriture, des gens qui auront à revendiquer le pourquoi de leur présence en Haïti, parce que c'est une terre qu'ils ne connaissent même pas. C'est une langue qu'ils ne parlent même pas. Vous savez qu'il y a une formule qui est généralement admise, savoir que tout ce qui se conçoit bien s'articule aisément. Tout ce qui se conçoit bien, s'articule aisément.

Il se trouve que la République dominicaine s'embourbe dans des chiffres. Et j'avoue que je ne comprends pas ou que le monde ne comprend pas et si le monde avait compris, justement la réunion de ce matin n'aurait pas lieu. Si le monde avait compris peut-être que les organisations internationales dont la République dominicaine et Haïti sont parties n'auraient pas à poser des questions. Si le monde avait compris, peut être que notre Secrétaire général n'aurait pas trouvé cette approche d'envoyer une commission pour investiguer ce qui se passe sur le terrain.

Monsieur l'Ambassadeur, même contre vous Haïti continuera à vous accompagner de telle manière que vous n'y posez pas les mêmes erreurs que d'autres ont faites dans le temps et qui n'ont pas été bénéfiques pour l'humanité.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup Monsieur le Ministre.* La Delegación de República Dominicana ha solicitado la palabra y entiendo que sería la última intervención de las delegaciones, en principio. Embajador Pedro Vergés, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera decirle muchas cosas al señor Canciller de Haití, pero voy a empezar por decirle que me alegro de su intervención porque creo que hoy iniciamos una etapa distinta en este conflicto, tengo el pálpito de que es así. Durante los dos últimos años la República Dominicana ha estado escuchando, viendo, en alguna ocasión intentando decir, sin que, como dije al principio de la intervención anterior, se le hiciera demasiado caso. Creo que hoy muchos de los que están aquí han variado esa desatención y han empezado a escuchar las razones dominicanas, que no son tan simples de rebatir, como pretende el señor Canciller.

Creo que es un error que debe quedar de manifiesto en este Consejo: la confusión que se pretende hacer entre repatriados o deportados y simples ciudadanos que regresan a su país. Confundir esas dos cosas es crear un motivo más de complicación en la dilucidación del problema. Numerosos haitianos –me parece que ahora van por treinta y seis mil– han decidido regresar a sus países y nuestro Canciller, en su intervención de la semana pasada, dio una explicación que yo voy a repetir luego, pero antes me voy a preguntar y les voy a preguntar: ¿Y cómo se puede impedir eso? ¿Cómo se le puede impedir a un grupo de personas que, en razón de la aplicación de una determinada normativa, decide regresar a su país? ¿Cómo se puede impedir eso?

Impedir eso es violar unos derechos; pero, además yo quisiera recordar que hay países –sobre todo europeos– que ante determinada situación crítica, de carácter generalmente económico y laboral, han establecido programas de repatriación voluntaria hasta el punto de que incluso lo incentivan, fomentan la repatriación y ofrecen un incentivo para todo el que quiera marcharse. En la República Dominicana eso no ha ocurrido; ahora, una vez que se ha generado el regreso, nuestro país ha dado facilidades para todo el que se quiera ir. ¿Ahora, porque se va? Aquí viene la respuesta que dio el Canciller la semana pasada:

Todo ciudadano, en situación irregular, que regrese a Haití, si es haitiano, no está impedido de regresar a la República Dominicana. Puede perfectamente regresar y obtener su documentación y llegar a naturalizarse, porque la flexibilidad de la normativa dominicana se lo permite.

Hablar, por lo tanto, de deportación en masa –como creo haber escuchado– es una exageración que no se complace con la realidad, y no son tampoco dominicanos los que se están marchando a Haití. Yo no quisiera entrar en el asunto de la nacionalidad, porque eso nos llevaría muy lejos pero, desde luego, se miente cuando se argumenta eso. Por eso nosotros también, por supuesto, saludamos que vaya una Misión de la Organización de los Estados Americanos, claro que sí, que vaya una y luego otra, y si es necesario una tercera también.

El Gobierno dominicano está abierto a eso, es más, nosotros lo aceptamos primero ¿o no es verdad, señor Secretario General? Lo de que vaya a ir a Haití es algo que se suma después, primero

era a la República Dominicana y fue aceptada de inmediato por nuestro Gobierno. De manera que no hay problema en eso, lo único que pedimos –como es natural– es que se trate de una Misión absolutamente imparcial. Y debo recordar que aquí hay países que se han manifestado radicalmente en contra de la República Dominicana y abiertamente a favor de Haití en el conflicto. Nosotros esperamos que ninguno de ellos forme parte de la Misión.

Que tratamos a los haitianos como parias, ¿pero cómo se puede decir eso, señor Ministro? ¿Cómo se puede decir eso, señor Ministro? En el año 1950, la República de Haití tenía tres millones de habitantes, un poquito más –primer censo que se hizo en ese país–, y nosotros teníamos un poco menos. Hablo del año 1950 cuando yo tenía la sublime edad de cinco años, hace sesenta y cinco. De esa fecha para acá la economía dominicana se ha multiplicado por sesenta y la economía haitiana y el país, la República de Haití, entró en un proceso de deterioro manifiesto en todos los sentidos; es decir, que de dos países que estaban a la par, en ese proceso uno logró un crecimiento considerable, con todas las dificultades que tenemos, y el otro no solamente no logró ese crecimiento sino que deforestó en un noventa por ciento su territorio; dejó sin documentar al setenta por ciento de su población; elige autoridades con un doce por ciento de su población, porque el resto está indocumentada.

Y todo eso ha creado un efecto de succión, es un proceso natural, es un proceso natural, es un efecto de succión que se incrementó después del terremoto. ¿Y cómo es posible decir que tratamos a los haitianos como parias? cuando en el 2010 se abrieron las fronteras para que entraran los haitianos sin documentación, sin pasaporte, sin visa, simplemente por la terrible experiencia por la que acababan de pasar, y es lo que produce el enorme incremento migratorio que tenemos hoy, que ya era grande antes. Eso es absolutamente inaceptable, eso es absolutamente inaceptable, no solamente por una cuestión de orgullo nacional sino porque no es verdad ¡así de simple!

Yo quisiera que la Misión de la OEA que va a ir a la República Dominicana y que va a tener, por supuesto, toda la libertad del mundo para hacer todo lo que desee hacer ahí, ponga entre sus objetivos la observación humana de las poblaciones, ya que tanto se ha repetido esta palabra hoy: la observación humana de las poblaciones. Porque en un país de diez millones de habitantes, donde hay, según unos, setecientos mil inmigrantes haitianos y, según otros, un millón y medio –hay algunos que dicen que dos– si a esa población se le estuviera tratando como parias, primero no estaría ahí porque solamente tendría que regresar caminando a su país, pero segundo, la cantidad de conflictos, de todo tipo, que se generarían permanentemente sería tan tremenda que desbordaría la capacidad de las autoridades dominicanas para contenerlos.

¿Cómo se puede decir que nosotros tratamos a los haitianos como parias, cuando las comunidades haitianas más depauperadas en la República Dominicana conviven con los dominicanos más depauperados, etcétera, etcétera, etcétera? De manera que es necesario, sí, que hablemos, muy necesario, absolutamente necesario. Pero es necesario que la comunidad internacional observe bien y haga abstracción, en la medida de lo posible, porque eso parece que es un imposible en el mundo actual de las redes, y observe la realidad sobre el terreno.

La Organización de los Estados Americanos –y con esto termino señores– se equivocó una vez dramáticamente con la República Dominicana; tan dramáticamente que es uno de los grandes traumas nacionales: cuando apoyó el envío de decenas de miles de soldados para impedir un proceso legítimamente democrático. A nosotros nos gustaría que esa experiencia sirviera para que no se volviera a repetir nada similar, en este caso naturalmente, en el terreno estrictamente político y humanitario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Vergés. El señor Embajador de Barbados ha solicitado la palabra. Tiene la usted la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair, and I will be very brief.

I certainly will not be making any comments about the differences of opinion between Haiti and the Dominican Republic. I only have one serious concern, and my remarks are directed specifically at the Secretary General. It would seem to me that this is a human rights issue, and for that reason, I would recommend strongly that the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) be involved in this mission to be sent by the Organization of American States.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Barbados. Dado, entiendo, que ya han finalizado las intervenciones de todas las delegaciones y ya acercándonos al final de esta sesión, distinguidos colegas, si me permiten me gustaría quizá destacar lo que han señalado diversas delegaciones en el día de hoy y esto es la importancia del diálogo.

Habiendo dicho eso, hemos concluido con el orden del día de esta sesión extraordinaria y propongo que el Consejo Permanente tome nota de las declaraciones y comentarios realizados en el día de hoy, los cuales quedarán registrados en el acta de la sesión.

Como se recordará, en la sesión extraordinaria que celebró el Consejo Permanente el pasado 30 de junio, las delegaciones que realizaron intervenciones expresaron su apoyo a la propuesta del Secretario General de conformar y enviar una Misión, la cual fue aceptada en dicha ocasión por la Delegación de la República Dominicana.

En el día de hoy, el Consejo Permanente toma nota de lo transmitido por la distinguida Delegación de Haití en cuanto a haberse manifestado, asimismo, a favor de la propuesta y de recibir en Haití a dicha Misión. En atención a las intervenciones de las delegaciones en la sesión del día de hoy, entendemos que hay consenso a nivel de Consejo Permanente para el envío de la referida Misión.

De no haber comentarios adicionales de las delegaciones, damos por aprobado este punto.

Agradezco a todos vuestra participación y se levanta la sesión. Que tengan un muy buen día.

ISBN 978-0-8270-6500-0